



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Niños vinculados a los grupos armados y crimen organizado en
México y Colombia

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

Laura Angélica Mendoza González

Asesora: Dra. Xochitlalli Aroche Reyes

OCTUBRE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a todos los que fueron parte de este proceso, sin su ayuda no hubiera sido posible.

A la Universidad Nacional Autónoma de México cuyos colores azul y oro son inconfundibles como su lema “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU” y a la que trataré de poner siempre en alto dondequiera que me encuentre.

A la Facultad de Estudios Superiores Acatlán por proporcionarme las bases suficientes para iniciar mi formación y desarrollo profesional.

A mis maestros por haber compartido conmigo su conocimiento.

A la Dra. Xochitlalli Aroche Reyes por su enseñanza, asesoría y orientación.

A mis papás, que me apoyan incondicionalmente en las decisiones que he tomado. Han sido los mejores maestros y se han esforzado para que tenga una vida llena de amor, risas, crecimiento y aprendizaje. Mis logros son los suyos también.

A mis abuelitos que dan voz a las noches sin luz, que nos comparten la experiencia, sus historias y quieren lo mejor para nosotros.

A mis hermanos; Daniela y Rafael que lucharon junto conmigo, que me enseñan, me motivan y que hacen el papel de hermanos y amigos.

A mis amigos, los que han estado desde siempre, con los que he crecido, los que me conocen bien y con los que he compartido la locura, los anhelos, la felicidad y el llanto. Siempre siempre están cuando los necesito.

A mis amigos de la Universidad, que me ayudaron a conocerme y a despertar en mí todas las Lauras que puedo llegar a ser, que creen en mundos mejores y despiertan la magia de los que conocen. Gracias por su amistad y por toda esa ola de buenos recuerdos. Ha sido muy bueno encontrarlos en mi camino.

A ti Corentin, que has compartido junto conmigo las impaciencias, los enojos, los desvelos, los errores y las ideas de este trabajo. Me has dado calma y seguridad y sobre todo felicidad, juntos hemos compartido y equilibrado las diferencias que nos han hecho mejores personas. *Merci beaucoup, Je t'aime*

Quiero agradecer a ese grupo de gente que he conocido en diferentes proyectos y de la cual he aprendido, ellos que creen en las utopías y siembran en la gente semillas de luz para generar cambios positivos.

Luciérnagas

A las cinco de la tarde
Cuando el resplandor se queda sin brillo
Y el jardín se sumerge en el último hervor dorado del día
Oigo el grupo bullicioso de niños
Que salen a cazar luciérnagas.

Corriendo sobre el pasto
Se dispersan entre los arbustos,
Gritan su excitación, palpan su deslumbre
Se arma un círculo alrededor de la pequeña
Que muestra la encendida cuenca de sus manos
Titilando.

Antiguo oficio humano
Este de querer apagar la luz.

¿Te acordás de la última vez que creímos poder iluminar
la noche?

El tiempo nos ha vaciado de fulgor.
Pero la oscuridad
Sigue poblada de luciérnagas.

Gioconda Belli

Índice

Niños vinculados a los grupos armados y crimen organizado en México y Colombia	1
Introducción	5
Capítulo 1 Un mundo en transformación	12
1.1 Conflictos Contemporáneos	14
1.2 Una cultura de Conflicto	17
1.2.1 Violencia Armada	18
1.3 Amenazas que facilitan que los menores se vinculen con los grupos armados	21
1.3.1 Proliferación de Armas ligeras	21
1.3.2 Terrorismo	23
1.3.3 Las guerras por los recursos	27
1.3.4 Incremento de Organizaciones Criminales y Grupos Armados	28
1.3.4.1 Grupos Armados	28
1.3.4.2 Crimen organizado	30
1.4 Participación de la infancia en los conflictos armados	36
1.4.1 Reclutamiento	37
1.4.1.1 Motivaciones para que los menores se involucren con los grupos armados	40
Capítulo II	45
2.1 Colombia	45
2.1.1 Contexto	45
2.1.2 El tráfico de drogas	48
2.1.3 Los niños vinculados a los grupos y fuerzas armadas	51
2.1.4 Niños dentro de los diferentes grupos armados en Colombia	53
2.1.5 Reclutamiento de los menores en los grupos armados	55
2.1.6 Un futuro incierto para los niños en Colombia	58
2.2 México	61
2.2.1 Narcotráfico	62
2.2.2 Sicarios	65
2.2.4 Entorno de los niños en México	66
2.2.5 Reclutamiento	71
2.2.5 Niños viviendo el conflicto	76
2.2.6 Reto social	78
Capítulo III	81
Esfuerzos para la protección de los menores	81
3.1 Panorama Internacional	81
3.1.1 Violaciones graves en contra de la infancia	86
3.2 Panorama en México y Colombia	90
3.3 Rehabilitación	93
Conclusiones	99
BIBLIOGRAFÍA:	107

Introducción

La utilización de niños en los conflictos armados es un problema que traspasa las fronteras nacionales, es de carácter global por la violación a los derechos de la niñez que éstos sufren, convirtiéndose en víctimas y victimarios para sus naciones. Son rostros que se olvidan porque no hay reclamos y las vidas que comienzan ven truncado su futuro.

Actualmente hay más de 20 millones de niños que han sido desplazados por la guerra dentro y fuera de sus países. Unos 300,000 menores de 18 años son explotados como niños soldados en todo el mundo y cada mes unos 800 niños mueren o son mutilados por minas terrestres¹. Ha habido un cambio en la naturaleza y la ejecución de la guerra, esta transformación se distingue por varias características: Casi todos los grandes conflictos armados del mundo son hoy guerras civiles, de gran prolongación, en las cuales se enfrentan adversarios que se conocen bien: compatriota contra compatriota o vecino contra vecino. Estos nuevos conflictos se caracterizan por la disolución de la sociedad y la ilegalidad, la proliferación de las armas pequeñas y ligeras así como la participación de varios grupos armados a menudo semiautónomos². En esta nueva ejecución de la guerra, los niños se han convertido en instrumentos de combate, reclutados o secuestrados; ahora son las nuevas armas para las contiendas.

Después de la Segunda Guerra Mundial y debido a los crímenes cometidos por los Nazis, se establecieron normas para proteger los derechos humanos³. En noviembre de

¹ Nota del Secretario General, Asamblea General, ONU, *Protección de los niños afectados por los conflictos armados*, Distr. General, 1º de octubre de 1999, Español, Original: inglés, p.6.
Idem

³ La Declaración de los Derechos Humanos fue aprobada en 1948 y aunque esta no forma parte de la ley internacional vinculante, ha sido aceptada por todos los países del mundo suponiendo un apoyo moral al principio fundamental de que todos los seres humanos, ricos y pobres, fuertes y débiles, hombres y mujeres, de todas las razas y religiones, deben ser tratado con igualdad y es preciso respetar su valor natural como seres humanos.

1959, las Naciones Unidas adoptaron la *Declaración de los Derechos de los Niños* (texto que no es de cumplimiento obligatorio para los Estados), tres décadas después, los derechos para salvaguardar las condiciones de vida de la infancia mundial se convierten en un instrumento jurídico con la *Convención sobre los Derechos del Niño* en 1989(abierta a firma y ratificación). Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas⁴.

Con el paso del tiempo se ha reforzado la protección a la infancia en contra de su participación en los conflictos armados y en la explotación sexual, con los Protocolos Facultativos que ha aprobado la Asamblea General de Naciones Unidas. Sin embargo, después de la caída del muro de Berlín, la comunidad internacional asiste a un nuevo cambio en los conflictos armados ya que han aparecido en la escena mundial grupos que se dedican a actividades delictivas que con el tiempo se potencializan en grupos armados y que reclutan a menores de edad para utilizarlos como informantes, fuerzas armadas, sicarios, etc.

Los instrumentos a nivel internacional que protegen a la niñez como la Convención sobre los Derechos del Niño, enfatiza sobre la importancia del desarrollo del niño en la primera infancia cuando dice que todos los niños y niñas tienen derecho a desarrollarse “en la máxima medida posible” (Artículo 6) y que “los Estados Parte reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social” (Artículo 27). La práctica de utilizar a los niños como combatientes en la guerra, dañan el desarrollo pleno de un niño. Es por ello que a nivel

⁴ UNICEF, *Convención sobre los derechos del niño*, consultado en febrero de 2013, disponible en línea en: <http://www.unicef.org/spanish/crc/>.

internacional se desarrollan programas para rehabilitar a la niñez que fue utilizada como ejército así como evitar su uso en los conflictos.

A lo largo de este trabajo, se pretende saber cómo las diferentes amenazas o motivos por los que se llevan a cabo conflictos en la actualidad, han provocado que diversos grupos armados recluten niños como combatientes. También cuál es el contexto que viven los niños que se involucran con los grupos armados en Colombia y en México, así como cuáles son los instrumentos que protegen los derechos de los niños a nivel internacional y si existe una rehabilitación para los niños que fueron utilizados por los grupos armados.

Las nuevas amenazas como el terrorismo internacional, la proliferación de organizaciones criminales, el desarrollo de la tecnología en armas, entre otros, han traído como consecuencia el que diversos grupos criminales y grupos armados, recluten niños como soldado o niños sicarios. En el caso de América Latina, en particular en Colombia y México, el desarrollo de los conflictos y el entorno en el que viven los menores ha favorecido su reclutamiento en las organizaciones delictivas.

El trabajo tiene como objetivo señalar cómo diversos grupos armados (la guerrilla y el crimen organizado) han vinculado y reclutado niños utilizándolos en los conflictos, en México a partir del 2006 y en Colombia desde 1960.

Se estudia la vinculación de los niños en los grupos armados en Colombia y México, por ser países latinoamericanos y por lo siguiente:

- A) *Colombia*; Este país ha estado sitiado por el conflicto armado desde hace medio siglo. Durante estos años han surgido y enfrentado grupos paramilitares,

guerrilleros y mafias del narcotráfico que se financian de extorsiones, secuestros y otras actividades delictivas en las que participan niños. Se estima que entre 11,000 y 14,000 niños sirven en los grupos armados en Colombia. Los grupos armados que han reclutado a menores son: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que ahora forman diversas bandas criminales (Bacrim), emergentes debido a la desmovilización de los paramilitares⁵

B) *México*; El fenómeno de los niños vinculados al crimen organizado, es relativamente nuevo, sin embargo, se puede observar cada vez más una mayor cantidad de niños involucrados con los grupos delictivos dedicados al narcotráfico.

La Procuraduría General de la República dio a conocer que en México, en el sexenio de Felipe Calderón fueron detenidos 26, 856 menores por estar involucrados en actividades delictivas, principalmente por posesión de armas y distribución de droga. Se indica que de los 26, 856 que fueron detenidos, al 43 por ciento se le acusa por cometer o participar en algún asesinato (incluso algunos son juzgados por más de un delito). Esta misma dependencia federal muestra que la participación de menores de edad en delitos federales creció a lo largo del sexenio hasta un 68 por ciento en delitos federales y un 45 por ciento en delincuencia organizada. Los que han sido detenidos por portación de armas

⁵ Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza del Comité de Derechos Humanos Faisal Sergio-Tapia, *Los Dos Congos de la Guerra Colombia y la Región de los grandes lagos en África, Reporte Internacional Anual 2012 sobre la Infancia afectada por la Guerra*, Madrid Unión Europea, 2012.

de fuego han sido aprehendidos, generalmente, en el norte del país y casi siempre ligados a la organización criminal “Los Zetas”.⁶

El presente trabajo se trata de una investigación documental, que se encuentra dividido en tres partes, al inicio se enfoca manifestando los cambios que han ocurrido en un mundo en transformación constante y donde la violencia, que forma parte de la humanidad, además de haber provocado crímenes de guerra, genocidios y guerras mundiales donde han se han perdido incontables vidas humanas, ahora se manifiesta en guerras de mediana o baja intensidad, es decir aquellas que utilizan armas convencionales y se delimitan en diferentes regiones o países. Han aparecido diferentes conflictos armados en diversos países y se prolongan, se intensifican y utilizan civiles y a niños para armar sus filas y tener combatientes en el conflicto.

El capítulo I del presente, abarca los actuales riesgos con los que se viven en un mundo contemporáneo como el crimen organizado, el terrorismo, la proliferación de armas ligeras y las guerras por los recursos, que provocan que se llegue a la vinculación de menores en los grupos armados y dentro de los conflictos.

El capítulo II, habla sobre los países anteriormente mencionados: Colombia y México, donde se han vinculado a los niños en las fuerzas armadas y en los organismos criminales. Ya que los actuales cambios en los riesgos que acontecen en el mundo, se hacen notar en estos países vinculando y reclutando a menores de edad en sus filas. Abarca una visión general del problema en ambos países y la participación de los niños dentro de los grupos armados y criminales. Un problema en el que la opinión

⁶ Vega, Aurora “Menores Infractores”, *Código topo*, Excélsior, México, 2011

internacional ha puesto sus ojos en África, pero que no es indiferente en América Latina.

El capítulo III, abarca los aspectos generales a nivel mundial, los esfuerzos que se han hecho en el terreno internacional para proteger la integridad y la vida de los menores, las violaciones a los derechos que sufre la niñez, la rehabilitación, así como las diferencias en las situaciones que enfrentan los países de Colombia y México que dificultan que se pueda llegar a avances en esta materia.

Por último las conclusiones al trabajo.

Existen diversos estudios que se han llevado a cabo por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para evaluar y prevenir el reclutamiento de menores de edad en los ejércitos y en los grupos armados. A causa de la vulnerabilidad que les da la condición de ser niños, se han establecido marcos para su protección jurídica y aún continúan esfuerzos para castigar a los reclutadores de niños de manera internacional, así como existen planes de reintegración a las comunidades para los ex combatientes.

UNICEF ha realizado exámenes a nivel mundial para la prevención al reclutamiento de menores de edad, su desmovilización y su reinserción a la vida cotidiana. Como parte de un simposio organizado por la UNICEF y un grupo de Trabajo sobre la Convención sobre los derechos del niño, surgen los Principios de Ciudad del Cabo y después los Principios de París para plantear estrategias para evitar el reclutamiento.

El *Estudio Machel* de 1996 acerca de las repercusiones de los conflictos sobre los niños y las niñas y el examen estratégico 10 años después del informe Machel, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación*; Documentos cuyas conclusiones han

servido para fortalecer las reglas y las normas internacionales para poner en el temario de la Asamblea General la situación de los niños que son parte de un conflicto armado, fueron documentos que se estudiaron a través de una lectura detallada para la realización de este trabajo.

El texto de Cohn, Ilene y Goodwin-Gill, titulado *“Los Niños soldado, un estudio para el instituto Henry Dunant”*, los reportes internacionales anuales sobre la infancia afectada por la guerra. Los Documentos de UNICEF: Globalización e infancia, hoja de datos niños y niñas soldado, informe mundial sobre violencia 2011, y los informes sobre niños y niñas soldado de 2004 y 2008 de la Organización no Gubernamental de menores soldado, así como los de la Red por los derechos de la infancia en México y los informes de la Asamblea General sobre la promoción y los derechos del niño dieron sustento al trabajo. Para abarcar el tema de la violencia, se hace referencia Ramón Espinosa Contreras, investigador y profesor de la Universidad Autónoma de Guerrero cuyos textos incluyen el de “La violencia en la modernidad. Hacia una alternativa de Paz”. Todos estos documentos además de la bibliografía hemerográfica como la Revista Amnistía Internacional con el artículo de “¡Déjenos en Paz! La población civil víctima del conflicto armado en Colombia” y “Vidas destrozadas; la necesidad de un control estricto del comercio internacional de armas” así como “Código Topo” sirvieron para la elaboración de este trabajo, dando un marco referencial en cuestión del reclutamiento infantil y las transformaciones y nuevos riesgos del mundo contemporáneo que vincula a los niños en los conflictos.

Capítulo 1

Un mundo en transformación

Actualmente la utilización de niños en los conflictos, como niños soldados, es una de las principales preocupaciones a nivel internacional. Su uso dentro de los conflictos bélicos comenzó durante la Primera Guerra Mundial, al enlistar a menores en las filas de los ejércitos. Debido a lo cruel que resulta esta práctica y la violación de los derechos humanos que éstos sufren, se han establecido esfuerzos para prevenir su reclutamiento durante los últimos años. Como parte de su protección, en febrero del 2002 el Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño elevó la edad mínima de reclutamiento y participación de los niños en las hostilidades de 15 a 18 años,⁷ el cual es un aporte para la protección jurídica de los niños y previene su utilización y reclutamiento por las fuerzas gubernamentales y los grupos armados no estatales, en los conflictos armados. Por otro lado el Estatuto de Roma para el Tribunal Internacional, hace del reclutamiento o el uso de menores de edad en las hostilidades un crimen de guerra.

No obstante los esfuerzos para la protección de la niñez, se estima que existen alrededor de 300,000 niños combatientes en el mundo, cifra que podría ser más elevada ya que no considera a los niños que participan con los grupos armados, en países que no

⁷ Álamo del, Óscar, "Colombia y el drama de los niños soldado" en: *A los Príncipes Republicanos: Gobernanza y Desarrollo desde el republicanismo cívico*, Plural Editores, Bolivia, 2007, p.596.

se encuentran oficialmente en guerra, pero que tienen tasas de homicidio por armas de fuego más altas que algunas regiones con guerra civil⁸.

En el Artículo 1º, La Convención sobre los Derechos del niño define a “un niño o niña” como todo ser humano menor de 18 años de edad,⁹ por lo que los esfuerzos encaminados a proteger a la niñez comprenden este rango de edad. La Convención dispone que los Estados parte deben adoptar medidas para garantizar los derechos de los niños en épocas de conflicto armado.

Para entender la referencia que se hace al hablar de niños que viven dentro de un conflicto armado, es importante especificar “conflicto armado”. El Derecho Internacional Humanitario hace una distinción entre dos tipos de conflictos armados:

- Conflictos armados internacionales, en que se enfrentan dos o más Estados y
- Conflictos armados no internacionales, donde se enfrentan fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales o entre esos grupos únicamente.¹⁰

Un conflicto armado internacional (CAI) es aquel en que se enfrentan “Altas Partes Contratantes”, en el sentido de Estados. Un CAI ocurre cuando uno o más Estados recurren a la fuerza armada contra otro Estado, sin tener en cuenta las razones o la intensidad del enfrentamiento.

⁸ Álamo del, Óscar, *Ibíd.*, p. 597

⁹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Los Derechos del Niño. Un compendio de Instrumentos Internacionales*, , México, 2005, p.124

¹⁰ Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), “¿Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario?”, ICRC -ORG, marzo 2008, p.1, disponible en línea en: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>, consultado en septiembre 2013

Los conflictos armados no internacionales (CANI) se definen como las hostilidades que se producen dentro del territorio de un único Estado, sin que fuerzas armadas de otros Estados luchan contra el gobierno¹¹. Pero en los que diversos grupos armados dentro del mismo Estado aparecen en el conflicto causando una ola de violencia. Dicho esto se entiende que un niño que vive en una zona de conflicto armado se refiere a aquel que vive en una zona donde dos o más grupos armados se enfrentan por un motivo. Estos grupos perpetran la seguridad causando terror y generando violencia en la sociedad.

1.1 Conflictos Contemporáneos

El mundo contemporáneo está lleno de cambios. Cuando antes las guerras eran por la extensión del imperio, ahora nos encontramos en un mundo donde las tácticas militares y las estrategias para la guerra están cambiando. Los conflictos armados se han vuelto más fluidos y en ocasiones difíciles de identificar o nombrar, es por ello que los esfuerzos de la comunidad internacional para proteger a los niños en estos casos se ven obstaculizados por la situación que envuelve a las comunidades en conflicto. Los personajes no estatales que participan en los combates y el uso de métodos no tradicionales de guerra, tienen repercusiones para la infancia y ocasionan dificultad para poder acceder al lugar y evitar el reclutamiento de menores en algún grupo armado.

En la actualidad, la mayoría de los países no participa en conflictos que rebasan sus fronteras ni se involucran en guerras internacionales, esto no significa que hayan desaparecido; existen, y además se llevan a cabo diferentes conflictos armados dentro de las fronteras de cada país. Muchos de estos conflictos son movimientos rebeldes, de

¹¹“¡Déjenos en Paz!, La población civil víctima del conflicto armado interno de Colombia”, *Amnistía Internacional*, EDAI, Madrid, 2008,p. 13

oposición o secesionistas,¹² donde intervienen grupos paramilitares, guerrillas antigubernamentales u otros grupos armados relacionados con el crimen organizado, que generalmente y para cumplir sus propósitos, llenan sus filas con civiles, entre ellos menores, para utilizarlos dentro del conflicto.

La presencia de niños soldado en las hostilidades, tiene que ver con que los cambios históricos han modificado el pensamiento, es por ello que, así como la sociedad y las relaciones van cambiando a través del paso de los años, también se ha modificado la manera tradicional en la que se desenvolvían las guerras debido a las inestabilidades sociales, la desintegración de poderes estatales, los Estados fallidos, los conflictos interestatales, además de las actividades terroristas y los grupos criminales. Mientras que las estrategias de las guerras convencionales buscan vencer utilizando recursos militares de forma abierta en un espacio de tiempo y lugar, atendándose a las restricciones éticas tradicionales, ahora se desarrollan conflictos asimétricos los cuales tratan de desgastar, debilitar y obtener ventajas mediante la opinión pública, el agotamiento de su adversario por la prolongación del conflicto, recursos y métodos alejados de las leyes y usos de la guerra, así como el empleo de armas de destrucción masiva¹³, todo esto con la finalidad de quebrantar al adversario, lograr un propósito político o económico y causar temor a la comunidad.

¹² Tendencia u opinión favorable a la separación o independencia de un país o nación de parte de su territorio.

¹³ Ballesteros Martin, Miguel Ángel, “¿Qué es el conflicto asimétrico? Soluciones globales para amenazas globales” *Terrorismo global, gestión de información y servicios de inteligencia*, Plaza y Valdes, México D.F, 2007, p.69

Los reportes sobre la infancia y los conflictos de la UNICEF¹⁴ atribuyen la vinculación y el reclutamiento de niños en los grupos armados, al surgimiento de un nuevo tipo de conflictos contemporáneos que han cambiado con respecto a los del pasado, ya que los riesgos y las amenazas son otros. El concepto de seguridad basado en la neutralización de las amenazas militares, que se vivió durante la guerra fría, cambia para hacer frente a enemigos como el crimen organizado y el terrorismo.¹⁵ Según el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, la tendencia de los conflictos armados es hacia una “mayor fragmentación de la violencia”. Añadiendo que “esto ha venido acompañado por la diversificación de los grupos armados y la consiguiente desaparición progresiva de los límites entre las diferentes formas de violencia”¹⁶ haciendo daño a una parte vulnerable de la sociedad, los niños.

En algunos lugares del mundo la situación de los niños y niñas reclutados o que se encuentran asociados a los grupos armados ha cambiado. Anteriormente se les consideraba como víctimas de los combatientes ilegales, debido a su reclutamiento forzado o a las consecuencias que los llevaron a unirse a estos grupos. Ahora, a los ojos de sus comunidades, son miembros de la guerrilla o banda criminal y, por lo tanto, responsables de los crímenes que se cometen, perdiéndose la compasión de la sociedad hacia los menores e incrementándose un rechazo a éstos debido al temor que producen.

¹⁴ UNICEF, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación. Examen estratégico a 10 años del informe Machel*, 2009.(documento PDF).

¹⁵ Pulido, Julia. “Las respuestas de la Inteligencia norteamericana ante la amenaza terrorista”. *Terrorismo Global, gestión de información y servicios de inteligencia*, Plaza y Valdes, México D.F, 2007p.50.

¹⁶ UNICEF, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación*, op.cit ,p.8.

1.2 Una cultura de Conflicto

La historia de la humanidad siempre ha estado cubierta por la cultura del conflicto, de la violencia y de la guerra. Con el afán de poseer el poder económico, político y militar, se encontró en la violencia, un instrumento para lograr conquistas, difundir nacionalismos, fomentar la intolerancia a los diversos pueblos, aplicar la guerra e incluso realizar genocidios¹⁷. Las nuevas tecnologías y el desarrollo de la ciencia ha favorecido a que el mundo se haya encaminado hacia una “cultura de la muerte” la cual es aplicada a la industria bélica con la fabricación de armas nucleares, armas químicas, biológicas y las armas convencionales, que ahora pueden ser manejadas por menores de edad. Todas las nuevas tecnologías están cambiando nuestra forma de vida y aquellas que se dedican a la información o desinformación afectan al individuo emocional, física e intelectualmente, creándose un vacío en los valores, que repercute en las nuevas generaciones. Se están perdiendo lazos de fraternidad, de solidaridad y de compasión para con el propio pueblo y el respeto a la vida.

Durante años se han justificado las guerras y las luchas violentas para la liberación de los pueblos, la extensión de los imperios y el mercado y se ha manifestado en el deseo de poder que desencadenó y provocó dos guerras mundiales. Se ha afirmado lo inhumano en lugar de lo humano. En la actualidad la comunidad internacional, quiere exaltar algunos valores humanos que se han perdido (la sensibilidad, la tolerancia, el respeto y la compasión), integrar a los que han sufrido y son parte de la violencia y establecer acuerdos para que se llegue a la paz o simplemente mantener a la parte inocente de la sociedad fuera del conflicto. Sin embargo es un problema que vincula

¹⁷ Espinosa, Contreras, Ramón, *La violencia en la modernidad, hacia una alternativa de paz*, ed. eón, Universidad Autónoma de Guerrero, México 2009, p.98.

diferentes aspectos, difíciles de resolver porque envuelve otros sectores que buscan y quieren mantener su poder económico e intereses particulares.

1.2.1 Violencia Armada

La violencia en la historia de la humanidad ha sido una constante. La sociedad se transforma y se encuentra en constante movimiento debido a la lucha de contrarios, es por ello que los conflictos y la guerra son un acto de manifestación del poder para generar cambios.

La humanidad se encuentra condicionada por las reglas, las normas, los ritos, las pasiones, que determinan el comportamiento individual y al que se está ligado de manera cultural y estructural debido a un contexto histórico y social. Es por ello que; “Tanto el conflicto y su hermana mayor la violencia, son estados emotivos del ser humano que forman parte de su cultura transmitida de generación en generación”¹⁸ La agresión a los lazos familiares y a las creencias desarrolladas por la sociedad llámese, Dios, la patria, la bandera, el Estado, un partido, etc., detona un conflicto violento que puede llegar a la explosión de una guerra.

Si bien es cierto que la violencia es un estado emotivo del ser humano, el hecho de que se haya incrementado la violencia armada en el mundo¹⁹ constituye una de las causas por las que se explica la presencia de niños en los conflictos. Aunque ésta se encuentra presente en todas las sociedades, la violencia armada afecta de manera desigual y

¹⁸ Espinosa, Contreras, Ramón, *op. cit.*, p. 247.

¹⁹ Se ha incrementado debido a los factores de riesgo estructurales que incluyen las desigualdades/exclusión sociales, políticas y económicas, el desempleo y el subempleo, agravios económicos, las expectativas crecientes frente a oportunidades limitadas o inexistentes, una gobernabilidad débil o problemática, la corrupción, la penetración del crimen organizado y los mercados ilícitos, la escasez y competencia por los recursos, entre otros, así como los factores de riesgo inmediatos como las crisis económicas y los desastres naturales. En: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, *Reducir la violencia armada, hacer posible el desarrollo*, 2009, OCDE library, p.34.

directamente a los países en desarrollo,²⁰ debido a las carencias que tienen al contar con un alto número de pobres, de desempleo, de inseguridad y por supuesto de crimen.

La pobreza y la consiguiente inseguridad de las sociedades en las que existe violencia armada, se convierten en la plataforma directa para un reclutamiento efectivo de menores en los grupos armados²¹. Las consecuencias de la violencia armada, incluyen la destrucción de la vida misma e impide el acceso a la educación, la salud y los servicios sociales. Crea un clima de miedo e inseguridad, y genera costos económicos elevados debido a que se pierden años en la productividad. La violencia armada puede provocar desplazamientos de población a gran escala, puede reducir la inversión del capital extranjero, el acceso al crédito y al comercio, así como puede contribuir al crecimiento de mercados y de estructuras de poder ilícitos. Es causa y consecuencia de una serie de factores de riesgo, tales como las desigualdades horizontales, la pobreza, la exclusión sociopolítica y los retos de gobernabilidad²².

Existen diversos factores que favorecen a la violencia armada en los países en desarrollo. Uno de estos factores es el debilitamiento en las capacidades institucionales nacionales y locales de un gobierno que impiden que se pueda hacer una lucha frente al crimen y proteger a los ciudadanos en sus necesidades²³. En algunos países en desarrollo, el Estado ha sufrido un adelgazamiento en la pérdida de su capacidad para garantizar el mejoramiento de la vida de las personas, ya que se encuentra sometido a las reglas del mercado. Esto quiere decir que las fuerzas económicas actúan sobre las

²⁰ OCDE, *Reducir la violencia armada: hacer posible el desarrollo*, OCDE library, 2009, p.28

²¹ Álamo del, Óscar, *op. cit.*, p. 598

²² *Ídem*

²³ UN- Habitat, 2007, en *Reducir la violencia: hacer posible el desarrollo*, *op.cit.*, p. 37.

instituciones públicas en su capacidad para resolver los problemas de la economía local, garantizar la seguridad de sus poblaciones y controlar sus territorios. Estas capacidades nacionales se encuentran debilitadas debido a que la corrupción se relaciona con empresas criminales, alimentando el desarrollo de estructuras de poder ilícitas, creándose impunidad y desconfianza de la sociedad hacia las instituciones de seguridad, ya que éstas no velan por la protección de la ciudadanía, dándose el contexto para que las nuevas generaciones vean en los grupos criminales una manera de subsistir.

Con la globalización de la economía, las empresas multinacionales cuentan con presupuestos superiores a los de muchos Estados, por lo que intervienen directa o indirectamente en la política internacional. Con una sociedad que es movida por el consumo y las mercancías, el dinero y la ganancia, nuevos protagonistas aparecen, por lo que el Estado ya no es el único actor de la Seguridad Internacional y se vincula a las leyes del mercado. A la par de que ha habido un desarrollo, se ha incrementado la violencia. Las organizaciones delictivas así como las terroristas, se han aprovechado de las ventajas de la globalización para enfrentarse a los Estados, afectado a las nuevas generaciones.

Cada conflicto posee características exclusivas debido a la historia del lugar, su crecimiento económico, y su desarrollo económico, pero dada la diversidad de cambios que acontecen en el mundo contemporáneo, existen diferentes motivos por los que se llevan a cabo conflictos en la actualidad que a su vez son amenazas para la niñez, ya que facilitan que se estén reclutando y vinculado a los niños en los grupos armados, estas incluyen, el incremento en la producción de armas mortales y de fácil uso, el terrorismo, el desarrollo y crecimiento de las organizaciones criminales, y las guerras por los recursos naturales. Estos motivos o amenazas, junto con la creciente violencia armada

que se ha desatado con más fuerza en el mundo contemporáneo, favorecen el reclutamiento y la vinculación de los niños como combatientes o como parte de un grupo armado.

1.3 Amenazas que facilitan que los menores se vinculen con los grupos armados

1.3.1 Proliferación de Armas ligeras

Una de las causas por las que se reclute a niños en el campo de guerra o dentro de una organización criminal, se debe a la fabricación de pequeñas y ligeras municiones y armas que son fáciles de transportar e utilizar por los niños. La tecnología de armamento está tan adelantada que aun las niñas y los niños pequeños pueden manipular armas comunes como los fusiles de asalto M16 y AK47²⁴.

La cultura de violencia se ve reflejada en la venta legal e ilegal de armas. Cada año mueren miles de personas gracias al uso indebido y al abuso de éstas y su producción y distribución se han convertido en un negocio, que genera ganancias millonarias alrededor del mundo.

Según la campaña para el Control de Armas, algunos países de África, Asia, el Oriente Medio y América Latina gastan en promedio 22,000 millones de dólares al año en armas. Si se empleará esta suma de dinero para otros fines, la campaña del control de armas señala, que estos países podrían alcanzar los Objetivos del Milenio en el tema de la educación primaria universal (a un costo estimado de 10,000 millones de dólares al

²⁴ Ilene Cohn y Guy Goodwin- Gill, *Los Niños soldado, Un estudio para el Instituto Henry Dunant, Ginebra, Cruz Roja Juventud, Madrid 1997, p.33.*

año) así como también se cumplirían las metas para reducir la mortalidad de los menores de cinco años y de las madres (a un costo estimado de 12,000 millones de dólares al año).²⁵

“El tráfico de armas es a menudo el objetivo del crimen organizado. El comercio ilegal de armas pequeñas es difícil de documentar, pero se piensa que su tráfico ilegal genera 1 billón de dólares al año. De acuerdo con las encuestas, las últimas ventas suman un estimado de 60 a 90 por ciento de las muertes en combate que ocurren cada año y miles más que se producen afuera de las zonas de guerra. Existen más de 640 millones de armas pequeñas disponibles en el mundo, y aproximadamente 1000 individuos son asesinados cada día por éstas”²⁶.

En el caso de los grupos armados que están ligados al narcotráfico, la compra de armas, las municiones, y el equipamiento, así como el transporte, son financiados por la venta ilegal de drogas, lo que genera un círculo de prolongación del crimen. Las drogas y las armas recorren las mismas rutas en direcciones opuestas, a través de los mismos intermediarios.

“Las drogas van hacia el norte, pero las armas y la munición ilegales vienen al sur”(Gajraj, Ronald, 2002²⁷).

Las empresas privadas de seguridad también juegan un papel importante en la distribución y abastecimiento de armas. Estas empresas mantienen vínculos con los

²⁵ UNICEF, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación, Examen estratégico a 10 años del informe Machel, op. cit.*, p.9.

²⁶UN-HABITAT, *Reducing Urban Crime and Violence: Policy Directions, Enhancing urban safety and security*, Global report on Human Settlements, UN-HABITAT publications, 2007, p.12

²⁷ Ronald Gajraj, ministro de Interior de Guayana

gobiernos, con los intermediarios, y con los fabricantes de armas. Estos son los que financian a los dos bandos en las guerras. En los últimos años, el gobierno de E.U.A ha contratado a asesores militares privados para poder formar fuerzas policiales especiales. Se han entrenado a fuerzas militares en más de 24 países durante los años noventa, entre los que figuran Angola, Arabia Saudita, Bolivia, Bosnia, Colombia, Croacia, Egipto, Etiopía, Haití, Kosovo, Liberia, Nigeria, Perú, Ruanda,²⁸ e incluso en México, donde una de las organizaciones criminales fue entrenada por fuerzas especiales para luchar contra el crimen pero que después empezó a formar parte de éste. Con esto no sólo se ha propagado el comercio de armas, sino la cultura de violencia que sin importar los derechos humanos penetra en las sociedades donde existe un conflicto interno, sin importar el uso y abuso a la población y a los niños que ahora se encuentran vinculados a los grupos armados.

1.3.2 Terrorismo

Con el fin de la Guerra Fría, la comunidad internacional se alejó de la posibilidad de una confrontación entre grandes potencias, no obstante se ha dado inestabilidad en el mundo y han surgido nuevos actores mundiales difíciles de controlar, entre estos grupos destacan las organizaciones terroristas, generando conflictos asimétricos.

Según Clausewitz en todo conflicto armado existen tres pilares que soportan y dan fortaleza a cada oponente: el pueblo como elemento pasional; el gobierno como el racional y las fuerzas armadas como elemento volitivo. El fallo de uno de los tres, debilita a los otros dos y a toda su estructura. Cuando un oponente tiene medios desproporcionadamente superiores en el conflicto, el más débil puede optar por actuar

²⁸ “Vidas destrozadas, la necesidad de un control estricto del comercio internacional de armas”, *Amnesty International and Oxfam International*, 2003, p.46.

contra el pueblo, lo que conduce a utilizar una estrategia asimétrica y si actúa generando terror en la población, la estrategia asimétrica particular, es el terrorismo.²⁹

Según Peter Waldmann, la distinción entre guerrilla y terrorismo, se refiere a que la guerrilla es una forma de lucha que además de querer vencer militarmente al enemigo, como las guerras convencionales, se diferencia de ésta por los medios poco ortodoxos que utiliza para alcanzar su finalidad, son pequeños grupos de combatientes móviles y flexibles que desmoralizan al enemigo y que atacan por sorpresa. Los terroristas, en cambio, no están interesados en la destrucción física que producen sus atentados sino en el efecto de choque psicológico que resulta de éstos³⁰. Sin embargo algunos grupos terroristas como la ETA, por ejemplo, que no utiliza sus medios para vencer militarmente a su enemigo sino para crear una crisis de autoridad del mismo; también ha utilizado métodos de guerrilla urbana y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en Colombia, que puede ser definido como una guerrilla tradicional, en ocasiones realiza actos de terrorismo para cumplir sus fines³¹. Por lo que la guerrilla y el terrorismo rebasan los límites de cómo se les ha definido, y ambos utilizan métodos de guerrilla o de terrorismo.

En la actualidad el terrorismo se ha convertido en el blanco que pervierte la seguridad de los Estados. La lucha contra éste se ha intensificado debido a los ataques del 9/11 y los esfuerzos para acabar con él, han provocado la aparición de nuevas guerras para garantizar la seguridad de los países. En un intento de derrotar a los rebeldes se han provocado más muertes, violándose los derechos humanos, además de que los grupos

²⁹ Ballesteros Martín, Miguel Ángel., *op. cit.*, p., 72

³⁰ Waldmann, Peter CIT por Sancho, Roberto, *Guerrilla y Terrorismo en Colombia y España: Eln y Eta*, UNAB, Bucaramanga, Colombia, julio 2003, p. 37

³¹ Sancho Larrañaga, Roberto, *Guerrilla y Terrorismo en Colombia y España: Eln y Eta*, UNAB, Bucaramanga, Colombia, julio 2003, p. 38

terroristas, para continuar con su vigencia han utilizado a niños como autores materiales de sus actos.

Los atentados contra las torres gemelas en E.UA. abrieron una nueva época, donde los Estados occidentales comenzaron a tener un enemigo en común, el terrorismo islamista. Se han declarado guerras con las que se ha prolongado la violencia, provocando en algunos lugares guerras crónicas y desiguales, (las cuales son un buen negocio para el mercado mundial de armas). Aparecen Estados desintegrados, ejércitos formados por jóvenes y niños que no tienen más oportunidades que la guerra.

Las medidas antiterroristas que se han establecido, han causado la violación de las normas internacionales que protegen a los menores de edad, donde estos han pasado a ser sospechosos y culpables de atentados terroristas. En Iraq más de 1500 niños y niñas fueron detenidos cuando actuaban como vigilantes o portaban pistolas. Se encuentran detenidos tanto por fuerzas administrativas de E.U.A como por las autoridades iraquíes³². Lo que demuestra que no se cumplen los tratados en la protección de los menores de edad, y en cuestión legislativa y aplicación de la ley aún quedan muchos vacíos para hacer valer los derechos de los menores.

Los niños son utilizados como autores y cómplices en los actos terroristas “los talibanes y otros insurgentes utilizan niños para lanzar ataques y en algunos casos se emplean como escudos humanos.”³³ Las misiones de Asistencia en Afganistán indican que los terroristas suicidas son niños entre 11 y 15 años de edad, muchos de ellos engañados con la promesa de recibir dinero o apoyo para la familia, otros son obligados a convertirse en pequeños terroristas. Son niños pobres que no recibieron educación,

³² UNICEF, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación*, op., cit., p. 13.

³³ *Ídem*

influidos por sus reclutadores y algunos otros provenientes de las madrasas, que son escuelas islámicas religiosas ubicadas en Pakistán.³⁴

En Iraq, Al- Qaeda y otros grupos asociados a éste, utilizan a niños como señuelo en atentados suicidas con coches bomba,³⁵ convencidos gracias a una socialización que envuelve su contexto. Los niños y jóvenes son socializados al terrorismo, primero en el marco de la familia, en la escuela y en diversas estructuras sociales. En segundo lugar su socialización ocurre dentro del grupo terrorista, donde su enseñanza incluye el “...ser socializado en el odio hacia el otro, ser socializado en la visión del otro no sólo como diferente, sino como inferior, ser socializado en la idea de que el otro es el culpable de todo lo malo que te sucede desde un punto de vista político, ser socializado en la creencia de que el otro constituye una amenaza cuando no una verdadera realidad represora de los legítimos derechos de tu pueblo, etc.”³⁶ La socialización que llevan a cabo los grupos terroristas convence a los nuevos integrantes, los cuales son niños, de que existe una necesidad de cumplir con una orden, de matar a un igual, ya que se les enseña a odiar.

Las medidas antiterroristas que son aplicadas para detener el terrorismo han dado como resultado la detención prolongada de los niños y otras violaciones contra las normas internacionales de justicia para los menores, esto en contraste con el derecho internacional que exige que el tratamiento de los niños se centre en la reintegración y no en el encierro. Tal es el caso de un niño de 13 años que se encontraba detenido en la

³⁴ *Ídem*

³⁵ *Ídem*

³⁶ Sanmartin, José, *El terrorista. Cómo es. Cómo se hace*, Ariel, Barcelona, España, 2005, pp. 91-96

prisión de la bahía de Guantánamo, siendo que las medidas de seguridad para combatir el terrorismo no deben dar castigos deliberados contra la niñez³⁷

1.3.3 Las guerras por los recursos

Un gran número de países se ve inmerso en las guerras por el control de los recursos naturales. La abundancia de recursos en algunos países en desarrollo, ha alimentado los conflictos. Se trata de recursos minerales como el petróleo, los diamantes y otras piedras preciosas, así como también las maderas nobles y productos agrícolas como el cacao. El problema se desarrolla desde África, pasando por Afganistán hasta América Latina, donde son las drogas ilícitas como la cocaína, la marihuana y el opio, las que forman parte del conflicto armado.

Los recursos y el conflicto se relacionan, ya que los primeros contribuyen a financiar o a prolongar guerras que habían iniciado por otros motivos, ya sean confrontaciones ideológicas o demandas de diferentes regiones ante el Estado o por conflictos tribales. En África los conflictos han persistido por años y aunque existen procesos de paz y de mediación internacional, la población sigue sufriendo los estragos del conflicto, ya que éste se sigue financiando.

Con el fin de la Guerra fría el apoyo de las dos superpotencias a los países en desarrollo desapareció. En África, debido a cuestiones de etnia e identidad, los grupos en lucha comenzaron a financiar sus batallas a través de prácticas delictivas. Se apropiaron de la ayuda humanitaria que recibía el país, saquearon pueblos y comunidades, se dedicaron al tráfico de drogas y a la venta y extracción de recursos naturales. El fin principal es el

³⁷ UNICEF, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación. Examen estratégico a 10 años del informe Machel., op., cit., pp. 76-77.*

control de los recursos y para mantener este control someten a la población que vive en la región. Las prácticas de terror incluyen el reclutamiento de niños, la mutilación de los habitantes, los abusos sexuales y actos de intimidación con armas que acaba con la vida de los civiles.

La República Democrática del Congo representa un ejemplo extremo de este tipo de guerras. En este país existen diversos conflictos violentos, algunos relacionados entre grupos rebeldes. En ellos, el control de los recursos naturales representa un financiamiento entre las partes y una motivación para seguir haciendo dinero. La guerra en este país tiene que ver con actores internos y externos, que buscan controlar la riqueza del país, ya que cuentan con recursos minerales como: el oro, los diamantes, el cobre, cobalto, la madera, etc., por lo que quien tiene el control de las milicias, obtiene el control sobre los recursos y tendrá grandes beneficios por la venta de éstos, lo que incluye a los sectores políticos y al gobierno. La protección a los niños y a los civiles se ve permeada por los intereses de una pequeña elite que se ajusta a las leyes del mercado.

1.3.4 Incremento de Organizaciones Criminales y Grupos Armados

Otro de los factores que provoca que se estén vinculando y reclutando niños como combatientes dentro de conflictos, es el ascenso del crimen organizado y el incremento de grupos armados.

1.3.4.1 Grupos Armados

Un grupo armado es una coalición de gente que usa la fuerza y las armas para lograr sus objetivos, y no se encuentran bajo control gubernamental. Se refiere a los grupos que impugnan o disputan el poder político, sin embargo resulta difícil distinguir entre

grupos con objetivos políticos y grupos con objetivos criminales³⁸. Si el conflicto estalla por fines políticos, la violencia que se perpetra y los objetivos por alcanzar el poder pueden convertir a un grupo en uno criminal o es posible que el grupo armado tenga puros objetivos criminales.

Según el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra está ampliamente reconocido que por «parte no estatal en un Conflicto Armado No Internacional (CANI)» se entiende a un grupo armado a aquel que tiene cierto grado de organización. La jurisprudencia internacional ha elaborado elementos que sirven de base para considerar el criterio de “organización”. Estos incluyen la existencia de una estructura de mando, de normas y mecanismos de disciplina dentro del grupo armado, un centro de operaciones, la capacidad de procurarse, transportar y distribuir armas, la capacidad del grupo de planificar, coordinar y llevar a cabo operaciones militares, incluidos los movimientos de las tropas y la logística, capacidad para negociar y pactar acuerdos, por ejemplo un alto el fuego o un acuerdo de paz³⁹.

Todavía existen conflictos en los que es difícil llegar a una solución, éstos se llevan a cabo dentro de los Estados y en las fronteras, en ellos participan agentes no estatales, ya que hay un aumento cada vez mayor, en la utilización de fuerzas paramilitares y mercenarias. Las actividades y el motivo por el cual estos grupos actúan varían entre el conflicto armado, el crimen o alguna otra forma de violencia política armada. Estos

³⁸ International Council on Human Rights Policy, “El fin y los medios: Una aproximación a los grupos armados desde la perspectiva de los derechos humanos”, Versoix Suiza, 2000, (pdf)

³⁹ CICR, “El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos”, *XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*, Ginebra, Suiza, octubre de 2011, p.10, original: inglés, disponible en línea en: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/red-cross-crescent-movement/31st-international-conference/31-int-conference-ihl-challenges-report-11-5-1-2-es.pdf>, consultado en septiembre 2013.

grupos son los llamados insurgentes o separatistas, pero también existen los grupos armados del crimen organizado.

En Afganistán, entre los grupos armados se encuentran las facciones tribales, las redes criminales y los grupos ideológicamente opuestos al gobierno, entre ellos los talibanes y Hizb-e Islami. En los países de África, como en Somalia, existen diferentes grupos de oposición, el gobierno en transición, los diferentes clanes basados en la sharía, milicias de distintos clanes, otros Estados implicados que tienen el respaldo de E.U.A, así como grupos terroristas vinculados a Al Qaeda. Todos ellos generando conflictos. De los 1,200 muertos que se registraron de 2006 a 2007, el 35% fueron niños y niñas en Somalia. Todos los grupos salvo el Gobierno de Etiopía reclutaron a menores de edad, según el informe⁴⁰.

1.3.4.2 Crimen organizado

Se entiende por crimen organizado a todas las actividades ilícitas llevadas a cabo por organizaciones criminales y bandas territoriales, incluidas las actividades que tienen como consecuencia el recurso a la violencia armada. En algunos casos, ésta es el resultado de la lucha entre grupos armados que buscan hacerse con el control de mercados y/o territorio, a fin de mantener actividades ilegales. En muchos otros casos, la violencia puede ser la consecuencia de acciones emprendidas por Gobiernos para eliminar las organizaciones criminales o para volver a hacerse con el control del territorio por medio de fuerzas militares o de policía⁴¹.

⁴⁰ UNICEF, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación. Examen estratégico a 10 años del informe Machel op, cit, p.10*

⁴¹ “El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos”, XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, *op. cit.*, p. 13

La violencia a la que da lugar el crimen organizado y la forma en que se responde a él se puede considerar como un conflicto armado, según el Derecho Internacional Humanitario, pero depende de dos criterios principales utilizados para determinar la existencia de un CANI, el nivel de organización de las fuerzas implicadas y la intensidad de la violencia. El primer criterio a menudo se cumple, ya que las organizaciones cuentan con una estructura de mando, un centro de operaciones, la capacidad de procurarse armas y de planificar operaciones, etc. El criterio de intensidad de la violencia, depende de si el Estado esté obligado a recurrir a sus fuerzas armadas para hacer frente a la situación. También puede tenerse en cuenta la duración de los enfrentamientos armados y su frecuencia, la índole de las armas utilizadas, el desplazamiento de población, el control territorial por parte de grupos armados, la cantidad de víctimas y otros elementos⁴².

El crecimiento y la influencia del crimen organizado a nivel internacional, se debe a la reducción de las barreras para el comercio, las finanzas y la comunicación. Esto les ha permitido llevar a cabo transacciones ilegales de una forma que escapa a la fácil detección por parte de las autoridades del Estado y de los sistemas tradicionales de regulación y control.⁴³ Aunado a esto el desempleo y las pocas oportunidades para acceder a un trabajo formal crea que la gente joven se incorpore a los mercados informales y con esto se expone a buscar alternativas dentro del crimen organizado. Estos jóvenes al finalizar sus estudios o al no contar con oportunidades para la

⁴² CICR, “Clasificación de las situaciones de violencia como consecuencia del crimen organizado, El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos”, XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, , Ginebra, Suiza, octubre de 2011, disponible en línea en: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/red-cross-crescent-movement/31st-international-conference/31-int-conference-ihl-challenges-report-11-5-1-2-es.pdf>

⁴³ OCDE, *Reducir la violencia armada: hacer posible el desarrollo*, op. cit., p. 37

educación sufren de la exclusión laboral y de la marginación social. La OIT (Organización Internacional del Trabajo) estima que desde 2007 a la fecha, el desempleo ha sufrido un incremento de cuatro millones, para el 2012 se estimaba que los jóvenes desempleados serían cerca de 75 millones entre 15 y 24 años de edad.⁴⁴

El crimen organizado se ha expandido de manera internacional gracias a la apertura del comercio y la demanda de los productos ilícitos que hacen posible el suministro de mercancías ilegales en los canales del mercado. Según el informe de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) de 2009, *Reducir la violencia armada: hacer posible el desarrollo*, los flujos financieros transfronterizos ilícitos se estiman entre uno y un mil seiscientos millones de pesos (1.6 billion USD) anualmente. A través de la creación y protección de mercados paralelos ilegales, las redes criminales hacen posible el comercio ilícito de armas en escala global.

Dentro del “mercado global” la influencia de las relaciones criminalistas y las oportunidades de extender el crimen son vistas dentro del mercado como si fueran una entidad similar a las otras, donde el propósito es generar ganancias. Para el tráfico de drogas y para el crimen simplemente se asume que la prohibición y el control, representan las visiones de lo correcto para los miembros de la comunidad global, pero dentro de los niveles de política, donde existe la corrupción pueden incidir en las decisiones para que puedan continuar con el negocio,⁴⁵ lo que provoca que estos grupos

⁴⁴ OIT, “La crisis del empleo juvenil: Un llamado a la acción” *101.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio 2012*, 10 de agosto 2012, disponible en línea en: http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/101stSession/texts-adopted/WCMS_187080/lang--es/index.htm, consultado el 8 de enero de 2013. La OIT adoptó una Resolución a favor de una acción inmediata, renovada y específica dirigida a abordar la crisis del desempleo juvenil.

⁴⁵ Findlay, Mark., *The globalisation of crime; Understanding transitional relationship in context*, Cambridge University Press, UK, 1999, p. 36

vayan creciendo. El hacerse de la vista ciega ante diversas situaciones que implican dinero contribuye con el crimen, y es así como éste último puede suplantar a las instituciones de un Estado debilitado, donde se puede alimentar a la corrupción en el gobierno central, al igual que en la política y en los servicios públicos de seguridad.

El crimen organizado, utiliza grupos armados, como una forma para controlar el territorio de diversas poblaciones, los recursos naturales de la región, las economías locales y las instituciones estatales, sin respetar el Estado de derecho.⁴⁶ Estos grupos, que se oponen al Estado, utilizan la fuerza, el acoso, el temor y algunos se valen de cierto tipo de valores ideológicos para someter a la población y lograr su propósito. El problema es de carácter nacional, pero la violencia que se vive no se limita solamente a áreas fronterizas, zonas marginadas y las áreas controladas por los paramilitares, sino que por ejemplo, en Colombia y México las dimensiones son transnacionales cuando existen enfrentamientos por el territorio, o entre los grupos y bandas criminales de diferentes regiones o de países cercanos.

Los nuevos grupos delictivos responden igual que las empresas a los estímulos del mercado, y operan fuera de las estructuras legítimas. En un mundo globalizado las distancias entre lo que es lícito y lo ilícito se ha hecho más cercana y difícil de separar, ya que al abrirse el mercado y las fronteras entre los países también se crea una brecha donde surge una tendencia criminal, que es difícil de controlar. Los grupos de las organizaciones criminales dedican cada día más y más esfuerzos a explotar los mecanismos que la misma globalización les ha otorgado. Esto debido a que la autonomía del Estado se ha visto disminuida debido a los flujos fronterizos y al

⁴⁶ OCDE, *Reducir la violencia armada: hacer posible el desarrollo.*, op. cit., p. 32

mercado, y el hecho de que se tenga una economía neoliberal⁴⁷ de carácter global, ha favorecido el consenso a favor de la desregularización del mercado, que ha beneficiado las formas de comercio ilícitas. Sin embargo todos los esfuerzos de la comunidad internacional para detener el tráfico de narcótico, de armas, de personas, etc. en muchas ocasiones genera impactos negativos en la economía de una región o una localidad, que dependen de los flujos ilícitos de mercancías, lo que ocasiona un círculo donde no se resuelve el problema, porque afecta intereses económicos de gente poderosa.

Los grupos del crimen organizado no sólo invaden el Estado sino que se instalan dentro de él y pueden obstaculizar el crecimiento de las sociedades civiles, sembrando el caos y el temor en la sociedad.⁴⁸ En algunos países en los que el Estado no puede garantizar la justicia, la equidad y que cuenta con una brecha amplia de desigualdad social, los estratos marginados de la sociedad son fácilmente corrompidos por las organizaciones delictivas que les ofrecen seguridad y dinero.

El hecho de que existan factores internos dentro de una población, con instituciones débiles, funcionarios corruptos, poca educación para los habitantes, inequidad social y desempleo, genera violencia, pero no se debe excluir a los factores externos que desencadenan violencia a nivel local. Éstos serían la creciente demanda internacional de narcóticos, de estupefacientes y de otras mercancías ilícitas. Así como el comercio de armas que determina y prolonga una situación de violencia armada.

⁴⁷ Economía neoliberal se basa en las nuevas formas de acumulación del capital a escala mundial, que implica la competitividad internacional, donde se propone que no haya presencia de un control gubernamental y donde exista una liberación del mercado. Ávila y Lugo, José, *Introducción a la Economía*, Plaza y Valdés editores, México, 2004, p.103

⁴⁸ Mittelman, James, H., *El síndrome de la Globalización transformación y resistencia*, siglo XXI, 2002, p. 272.

El cambio en el desarrollo de los conflictos, en un mundo contemporáneo, propicia que los menores de edad se involucren con los grupos y fuerzas armadas. Hoy más que nunca existe un número de niños y adolescentes que toma las armas en los conflictos internos y en las luchas violentas alrededor del mundo. La práctica del reclutamiento forzado o voluntario se explica por la escasez de soldados de una fuerza armada o de un grupo armado. Generalmente los niños que se involucran con los grupos armados son aquellos que se encuentran viviendo en el epicentro del conflicto o en las zonas cercanas a éste. Son niños que viven en las zonas rurales, que se ven influenciados por la cultura de violencia, por la pobreza, la marginación, la desintegración familiar y la falta de educación.

No todos los niños participantes entran en los conflictos por la fuerza. A veces han sido los primeros en alistarse, en otras ocasiones pueden ser incluso los precursores de una lucha violenta. Sus motivos se encuentran en las raíces profundas del conflicto, en las cuestiones sociales, económicas y políticas que definen sus vidas, así como también se ha visto que los niños son sensibles a las presiones de determinadas familias y amigos.

En la actualidad, la violencia, el poder y el interés económico lleva a los seres humanos a violentar los derechos de la vida. Los conflictos de los que se es parte conllevan al desarrollo de masacres, crímenes de lesa humanidad, falta de seguridad pública y a la creación de zonas donde no existe la justicia ni la ley, más que la de los grupos armados. Se llevan a cabo ataques contra escuelas y hospitales, hay saqueos y bombardeos contra la población civil. Este tipo de ataques anteriormente ya habían sido prohibidos por las Convenciones de Ginebra, sin embargo al tratarse de organizaciones delictivas que no obedecen a la ley, se invalidan por el carácter con el que se desarrollan los conflictos y las características del grupo.

1.4 Participación de la infancia en los conflictos armados

La violencia se encuentra marcada por el género, la raza y la clase. En la mayoría de las sociedades los hombres jóvenes son lo que generalmente perpetran la violencia, el poder y uso de las armas se encuentra ligado a los hombres y a su masculinidad, pero las mujeres también se están involucrando en la cultura de violencia. En el caso de las niñas que forman parte de los grupos armados, toman las armas debido al contexto histórico de su país, la pobreza o como víctimas de un reclutamiento forzado, e incluso voluntario, a causa de las pocas oportunidades de educación o de un futuro prometedor.

La escasez de efectivos para la lucha en algún país con un conflicto interno genera que se recluten niños como combatientes⁴⁹, la falta de adultos dispuestos a combatir, es una de las explicaciones para reclutar a niños en grupos y fuerzas armadas. Los conflictos caracterizados por el método de la guerrilla y que son llevados a cabo por combatientes no profesionales causan un número considerable de muertos y de heridos, provocando también desplazamientos de la gente que habita las comunidades y que se ve acosada por algún grupo armado. Cuando los conflictos se prolongan muchos años, las causas generadoras del reclutamiento, como la pobreza o la represión se incrementan, y aceleran el enrolamiento de civiles y de menores en los grupos armados.

En todos los conflictos armados los niños y jóvenes son susceptibles a quedar huérfanos, a un desplazamiento forzado o deben de asumir el papel de padres dentro del hogar. En algunas ocasiones los rodea un ambiente donde sus familiares o sus vecinos han sido víctimas de abusos y humillaciones y por lo tanto se encuentran más expuestos

⁴⁹ OCDE, *Reducir la violencia armada: hacer posible el desarrollo*, op. cit., p. 31

al reclutamiento algunas veces forzado, en otros casos, el enrolarse y tener un arma representa seguridad contra los demás grupos armados, un techo y comida.⁵⁰

Los niños integran ejércitos en los que desempeñan funciones de apoyo, como cocineros, cargadores, mensajeros, espías y como combatientes. Algunos comandantes han observado la conveniencia de utilizar a los niños soldados porque por ser más obedientes, no cuestionan las órdenes y son más fáciles de manipular que los soldados adultos⁵¹.

Como ya se había mencionado, existen más de 20 millones de niños que han sido desplazados por la guerra dentro y fuera de sus países y unos 300,000 menores de 18 años son utilizados como niños soldados en todo el mundo, y cada mes unos 800 niños son mutilados o son muertos por las minas terrestres.⁵² Los niños son reclutados forzosa o voluntariamente por el ejército y por grupos armados y convertidos en instrumentos de guerra. Las aldeas en África, se han convertido en los campos de batalla y la población civil es el blanco principal. Los valores comunitarios de muchas sociedades expuestas a conflictos prolongados han sido destruidos, por lo que las normas internacionales se desconocen con impunidad. Las bajas de los conflictos en curso son civiles, la gran mayoría de ellos niños y mujeres.

1.4.1 Reclutamiento

Los motivos por el cual los grupos armados sigan reclutando a menores de edad y que éstos últimos se alistén voluntariamente, constituye un fracaso, ya que la legislación, no

⁵⁰ Ilene Cohn y Guy Goodwin- Gill, *Los niños soldado, un estudio para el instituto Henry Dunant, Ginebra, op. cit.*, p.33.

⁵¹ Asamblea General, ONU, *Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños*, Promoción y Protección de los Derechos del niño., agosto 1996, p. 17

⁵² Asamblea General, ONU, “Protección de los niños afectados por los conflictos armados”, *op. cit.*, p.6

ha podido erradicar esta práctica. Los niños son reclutados de diferentes maneras. Algunos de ellos son incorporados a la fuerza, otros mediante patrullas de reclutamiento o secuestro, mientras que otros se ven obligados a integrar ejércitos armados para defender a sus familias. Este tipo de reclutamiento forzado abarca las situaciones en las que los menores son amenazados físicamente o por medio de intimidaciones directas.⁵³

El reclutamiento forzado supone que se ha realizado una amenaza o un atentado real contra la integridad física del joven o de una persona allegada, es una práctica utilizada tanto por los grupos armados de oposición como por las fuerzas armadas nacionales.⁵⁴

Las patrullas de reclutamiento en Etiopía en 1980, tanto de los grupos de la milicia, la policía o bien, el ejército recorrían las calles y detenían a cualquiera que encontraran para alistarlos como parte de su ejército.

En lugares como Guatemala los grupos paramilitares de defensa civil, reclutaron a niños indígenas mayas, algunos hasta de 14 años.

En El Salvador, *Center on War and the child*, una organización no gubernamental, informó que entre 1980 y 1990, el Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí (FLNFM) utilizó el método del reclutamiento forzado. Esta organización indicó en su informe que uno de los cinco partidos que formaban el FLNFM, advirtió a los residentes de una comunidad que si los jóvenes no se unían, tenían que abandonar la ciudad, aquellos que no se unieron fueron asesinados.

⁵³Cohn, Ilene y Guy Goodwin- Gill, *op. cit.*, p.40

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 34

En África, los niños soldados en el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, fueron retirados de su familia a muy corta edad para asegurarse una reserva futura de combatientes, otros fueron utilizados para limpiar los campos minados. La Resistencia de Mozambique, también practicaba el reclutamiento forzado, se prefería a los niños en vez de los adultos con el propósito de que estarían programados a no sentir temor o repulsión ante las matanzas. Siendo más brutales y realizándolas con más entusiasmo que los adultos.

Existen los menores que se incorporan a las fuerzas armadas de manera voluntaria. Son los menores que no participan en los conflictos por la fuerza pero que son objetos de la manipulación, que puede ser por medio de incentivos económicos o por presiones.

El paso de la niñez a la adolescencia supone una transición de la persona a la sociedad, esta etapa se vuelve un factor para entender el desarrollo de la formación del individuo en la edad adulta. Esta transición está determinada principalmente por dos vertientes del individuo. Por su capacidad (entiéndase como habilidades cognitivas y sociales) y la decisión de integrar posiciones, opiniones, actitudes, ideas, mitos; que se establece como una integración social de identidades, la cual creará una integración de valores⁵⁵. Por lo que el proceso de diferenciación de la persona de manera individual y en un grupo formará la construcción de una identidad en el menor, donde éste se enfrenta a una búsqueda de sí mismo y lo que será dentro de la sociedad. Un grupo armado, ya sea una guerrilla o el crimen organizado les da un sentido de pertenencia y una integración social. Los niños pobres o de la calle, que la sociedad ha rechazado y marginado

⁵⁵ Frías Armenta, Martha y Corral Verdugo, Víctor. *La niñez, Adolescencia y Problemas Sociales*. Plaza y Valdes, México, 2009 p. 30

encuentran una nueva familia en un grupo armado, que les da una posición en este mundo y ciertos valores, de manera equivocada.

Las características complejas de cada conflicto y el contexto que los rodea, hacen imposible generalizar el motivo particular por el que los niños se integran a los grupos armados, ya que en un país determinado las motivaciones de un niño diferirán de las de otro menor que haya crecido en otro ambiente. Sin embargo, si se determinan las características de un niño soldado en un conflicto dado, se pueden reducir los reclutamientos voluntarios.

1.4.1.1 Motivaciones para que los menores se involucren con los grupos armados.

El papel de la influencia de **los amigos** juega un papel determinante para que los menores se involucren en actividades delictivas, en los grupos armados. En la búsqueda de sí mismo, el niño busca entre las amistades quien tenga más parecido en sus conductas, por lo que al realizar actividades delictivas, por el hecho de pertenecer al grupo, no lo consideran como una conducta inmoral, sino como una forma de encontrar emociones, apoyo y lealtad. Para las organizaciones armadas, la búsqueda de identidad por las que atraviesa el menor son determinantes para involucrarlos con ellos. Los menores son más fáciles de condicionar para ejecutar órdenes que los adultos, y en situaciones de tensión pueden ser capaces de soportar presiones y estar dispuestos a disparar sus armas por cualquier motivo⁵⁶.

⁵⁶ ACNUR, *Niños, niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado*, ARC, acciones por los derechos del niño, (pdf), p. 14., disponible en línea en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7057.pdf?view=1>, consultado en diciembre 2012

Los padres, familiares, grupos de compañeros, escuelas y comunidades religiosas ejercen presiones que pueden incitar a los niños a participar en hostilidades. De tal manera que la forma en la que se vea el conflicto en la comunidad y por la comunidad, puede determinar la decisión del menor de entrar a un grupo armado. Si el niño es testigo del asesinato de familiares, de detenciones o de torturas y de la impunidad de su gobierno, entonces su deseo de ser parte en algún grupo armado se llena de venganza, aunado con la necesidad de apoyo y la vulnerabilidad de su tragedia. Un arma representa seguridad y poder, cuando el menor más lo necesita. Los niños que han experimentado violencia física o presenciado actos de violencia, asesinatos, desapariciones, torturas, abusos sexuales, destrucción de sus hogares, se integran a los grupos armados para substituir a la familia o a la comunidad a la que pertenecían. Por un lado, un arma representa el control para determinar su existencia⁵⁷.

La injusticia económica es uno de los motivos para que un niño, tome las armas; el hambre y la pobreza impulsan a éstos a ser parte del conflicto. Los niños se sienten protegidos al formar parte de un grupo armado. Los menores que viven en zonas marginadas y a consecuencia de su **pobreza**, son los reclutados por los grupos armados con la esperanza de una vida mejor. El problema crece ya que los vecindarios más peligrosos son los lugares, donde se distribuye, almacena y comercializa la droga. En Colombia, las zonas rurales son donde se llevan a cabo los conflictos, desplazando o acabando con comunidades. En busca de ayudar a mantener a la familia o seguridad, los menores dejan su formación académica para ingresar en actividades delictivas. Los menores conviven con la muerte día a día, sin saber qué día les llegará su turno.

⁵⁷ *Ibíd.*, p.43

A medida que los conflictos persisten, las condiciones económicas y sociales se deterioran y las oportunidades de recibir educación son cada vez más limitadas o tal vez no existan. En esas circunstancias, los reclutas son cada vez más jóvenes. Los ejércitos empiezan a agotar los suministros de mano de obra adulta y los niños no tienen más escapatoria que la de ser soldados. En Afganistán, donde aproximadamente el 90% de las niñas ahora no tiene acceso a la escolaridad, la proporción de soldados que son niños, se estima que ha aumentado en los últimos años de aproximadamente un 30% a por lo menos un 45%.⁵⁸

Los medios de comunicación y las ideologías son una parte central de la vida contemporánea de los niños y los adolescentes, especialmente la televisión y el internet, donde un gran número de menores dedican gran parte de su tiempo libre como tiempo de ocio. Distintos tipos de estudio ponen en manifiesto la importante relación que existe entre la exposición de violencia en los medios de comunicación y la conducta violenta⁵⁹. Hoy en día se ha optado por una cultura que ha exaltado los modelos de vida que siguen los delincuentes. En un afán por conseguir lo que ellos tienen, los menores se han involucrado con estos grupos para alcanzar las riquezas con las que ellos cuentan. En Colombia, la ideología dentro del grupo los socializa en un ambiente en el que los menores están defendiendo a la población e incluso a la nación, sin embargo, ya dentro de las fuerzas armadas los menores se dan cuenta de las atrocidades que se le hace a la gente inocente. Unos son convencidos por esta idea, otros siguen adelante por el simple hecho de sobrevivir.

⁵⁸ Brett, Rachel, Margaret MacCallin y Rhonda O'Shea, *Children: The Invisible Soldiers*, Ginebra, Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y Oficina Internacional Católica de la Infancia, abril de 1996, p. 53

⁵⁹ Serrano, Ángela, "violencia escolar", *Reflexiones sobre la violencia*, Instituto Centro Reina Sofía, España, 2010, p.156

El adoctrinamiento ideológico es una herramienta que los grupos y fuerzas armadas utilizan para reclutar a los menores. En el Líbano y Sri Lanka, por ejemplo, algunos adultos han aprovechado la inmadurez de los jóvenes para su propio beneficio reclutando y entrenando adolescentes para los ataques con bombas suicidas⁶⁰. Los niños pueden identificarse con causas sociales, motivos religiosos, la libre determinación o la liberación nacional y luchar por esas causas. Pueden incorporarse a la lucha con el objeto de alcanzar la libertad política. Al no poder cambiar la mentalidad de la población, los ejércitos se valen de las mentes vírgenes de los niños para adoctrinarlos y conseguir un ejército manipulable, de acuerdo a sus convicciones.

El *Center on War and the Child* confirmó los relatos de niños iraníes enviados al frente en la guerra de Irak, con un adiestramiento mínimo, todos ellos con cintas de consignas religiosas, el permiso del imam para entrar al cielo inscrito en sus uniformes militares y alrededor del cuello, una llave para abrir las puertas del paraíso⁶¹

Si las familias y comunidades son conscientes del daño que los conflictos generan en sus hijos, se puede contrarrestar el deseo de éstos en participar en los combates, pero la comunidad y los menores son parte de la socialización del conflicto, que encarna sus raíces tiempo atrás.

La vinculación de los niños en las fuerzas armadas o grupos armados acontece de manera global y aunque se desarrolle de diferente manera en cada país, los niños siguen padeciendo las consecuencias de los conflictos. Tal es el caso de Colombia y México,

⁶⁰ Asamblea General, ONU, *Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños*, *ibíd.*, p. 19

⁶¹ J. Hugues, *Children at War*, Christian Science monitor, 28 de octubre de 1987, en Cohn, Ilene, *Los niños soldado*, *ibíd.*, p.50.

donde en cada uno de estos países el conflicto que vincula a los niños tiene sus características específicas.

Capítulo II

2.1 Colombia

2.1.1 Contexto

El conflicto armado en Colombia es la guerra civil más antigua que se tiene en el continente Americano, data de 1964. En ella se han cometido actos de violencia y abusos contra la población incluyendo a niños y niñas, que se han visto azotados por la cultura de violencia, el tráfico de droga, así como la utilización de armas ligeras. Los niños y jóvenes han sido víctimas de violencia sexual, asesinatos, secuestros, mutilaciones, son utilizados como mensajeros, informantes y muchos tienen que abandonar sus hogares para buscar un mejor futuro.

Antes de que se desatara el conflicto en Colombia, de 1948 a 1953 existió un periodo de luchas entre los partidos liberal y conservador que dejó un número de muertos que van desde los 200,000 hasta los 30,000 y que es conocido con el nombre de “La Violencia”. Este período desplazó a dos millones de personas de las áreas rurales a las urbanas y trajo cambios en la propiedad de la tierra, lo que produjo desigualdades socioeconómicas y el crecimiento del movimiento izquierdista para luchar por la protección de los sectores oprimidos. La guerra actual en Colombia, comenzó cuando el gobierno ordena al ejército acabar con el movimiento de izquierda, conocido y consolidado más tarde con el nombre de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP).

El conflicto se intensifica cuando en los años sesenta se abre un periodo de diálogos de paz, con los que desaparecen algunos de los grupos guerrilleros, pero se comienzan a crear grupos “paramilitares” pro gobierno, con esto el conflicto se renovó y la violencia pasó a hacer parte de la vida cotidiana de la vida colombiana. Los grupos armados se valieron de la industria de la droga que en los años ochenta otorgó a las diferentes partes en conflicto ingresos, con los cuales continuaron financiando el conflicto.

El conflicto armado en Colombia enfrenta a los paramilitares y a la fuerza armada contra los grupos izquierdistas organizados en guerrillas. En 1961, el partido Comunista adoptó la estrategia de la combinación de las formas de lucha, creándose una guerrilla móvil. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Las FARC), el grupo armado más numeroso de Colombia, tiene su origen en las autodefensas campesinas, promovidas por el Partido Comunista desde la década de los cincuenta, quienes en 1964 adoptan el nombre de Las FARC, como respuesta a la represión estatal de “la Violencia”, debido al bombardeo a sus campamentos en Marquetalia.⁶² Esta guerrilla agrarista-comunista, creó en 1984 su propio Partido Político, la Unión Patriótica (UP), conformado por miembros desmovilizados de la guerrilla y militantes del partido comunista y algunos sectores de la izquierda, sin embargo este grupo fue asesinado por los grupos paramilitares, el ejército y las mafias de narcotraficantes. Con el asesinato de los militantes se constituye un fracaso de las luchas armadas y la política para las FARC⁶³.

Las FARC obtienen sus ingresos a través de “vacunas”, que son impuestos por la producción y el tráfico de drogas en las zonas que son de su control, así como la

⁶² Chávez, Daniel, Rodríguez Garavito, César, *et al.*, *La Nueva izquierda en América Latina*, Catarata, Madrid, 2008, p.172

⁶³ *Ibíd.*, p.193

realización de extorsiones y secuestros. Cuentan con una parte de combatientes, los cuales son entrenados y armados y una milicia popular que participa en sabotajes, asesinatos y secuestros⁶⁴. Los que participan dentro de la milicia popular visten como civiles y no reciben un entrenamiento militar. En total las milicias y los combatientes de las FARC suman una fuerza de alrededor de 26, 500 guerrilleros⁶⁵

Por otra parte, los grupos paramilitares tienen sus orígenes en el *Decreto 3398*, que promulgó el gobierno de Colombia en 1965, el cual se convirtió en permanente en la *Ley 48* en 1968. Este Decreto permitía a las fuerzas armadas colombianas crear grupos de civiles armados para llevar a cabo operaciones conjuntas de contrainsurgencia. Estos grupos estaban diseñados para proteger a las comunidades locales de los ataques de la guerrilla. Sin embargo, sus actividades incluyeron, las operaciones de búsqueda y destrucción de grupos insurgentes en áreas donde se consideraba que la población simpatizaba con los grupos guerrilleros⁶⁶. Realizando abusos y ataques en contra de la población.

En 1989, con la muerte del candidato a la presidencia Luis Carlos Galán, a manos de los paramilitares vinculados al narcotráfico y con el incremento de homicidios atribuidos a las autodefensas; el presidente Virgilio Barco canceló el *Decreto 3398* y promulgó otro con el que se tipificaba como delito cualquier participación, financiamiento y cooperación con algún grupo paramilitar. No obstante, los grupos paramilitares siguieron creciendo apoyados por narcotraficantes, intereses económicos y por las fuerzas de seguridad.

⁶⁴ “Aprenderás a no llorar”, Niños combatientes en Colombia”, *Human rights watch*, 2004, p. 45

⁶⁵ *Ídem*

⁶⁶ “¡Déjenos en paz! La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia”, *op. cit.*, p.16

Las medidas que ha adoptado el gobierno para acabar o controlar el conflicto, han prolongado y detonado una guerra que lleva cincuenta años sin resolverse y que aunque ha cambiado sigue dando de qué hablar en sus abusos a la población y sobre todo, en los niños colombianos.

Según Amnistía Internacional, el conflicto armado en Colombia se ha caracterizado por sus víctimas civiles. A lo largo de los últimos años, más de 70,000 personas, la gran mayoría de ellas civiles, han muerto a consecuencia de las hostilidades, y entre tres y cuatro millones se han visto obligadas a abandonar sus hogares. Entre 15,000 y 30,000 personas también han sido víctimas de desapariciones forzadas desde el comienzo del conflicto, y en los últimos diez años, más de 20,000 han sido secuestradas o tomadas como rehenes⁶⁷. Aunque en algunos casos no se hacen denuncias y no existen informes oficiales, los paramilitares y las organizaciones delictivas siguen contando con la complicidad de funcionarios públicos en diversas regiones del país.

En la actualidad, la violencia en Colombia se ha reducido según muestran los informes, sin embargo, el conflicto y los abusos contra la población continúan ocurriendo⁶⁸.

2.1.2 El tráfico de drogas

El conflicto colombiano aunque tiene sus orígenes en cuestiones políticas, se ve influido por la demanda de drogas ilícitas a nivel mundial. La industria colombiana de drogas ilícitas, suministra cerca del 80% de la cocaína en el mundo, y una porción significativa

⁶⁷ “¡Déjenos en paz! La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia”, *op. cit.*, p.42

⁶⁸ Consejo de Seguridad Naciones Unidas “Conclusiones sobre la situación de los niños y el conflicto armado en Colombia”, *Grupo de trabajo sobre los niños y los conflictos armados*, 21 de diciembre de 2012.

de heroína. Los ingresos obtenidos de esta industria son importantes ya que financian el conflicto armado y la violencia cotidiana en el país. Una parte de los ingresos de Las FARC proveniente de la droga se estima entre los 100 millones de dólares y un billón de dólares⁶⁹.

Las FARC han creado alianzas con los grupos paramilitares en varias partes del país, para poder gestionar mejor sus negocios relacionados con el narcotráfico. Con estas alianzas se establecen esfuerzos entre ambos grupos opositores para suministrar las plantaciones de hoja de coca, proteger los laboratorios donde se fabrica la cocaína y así mismo compartir las rutas de la droga que exportan. Sin embargo las luchas por el territorio y los sembradíos se hacen presentes, dañando a la población civil que habita las regiones en disputa.

Los Estados Unidos han facilitado ayuda militar a las unidades del ejército colombiano que operaban con los paramilitares. Se sabe que en los años noventa aparecieron indicios de que la estructura paramilitar PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar), creada para capturar al narcotraficante Pablo Escobar, operaba con el apoyo de agencias de seguridad estadounidenses. PEPES más tarde se transformó en el grupo paramilitar Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU)⁷⁰ y operaban junto con Diego Fernando Murillo, un narcotraficante y paramilitar, relacionado con el cartel de Medellín⁷¹. Dejando ver que tanto la guerrilla y a los paramilitares son delincuentes.

⁶⁹ “Aprenderás a no llorar: Niños combatientes en Colombia”, *op. cit.*, p.6

⁷⁰ “¡Déjenos en paz! La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia”, *op. cit.*, p. 33

⁷¹ Diego Fernando Murillo fue parte del proceso de desmovilización de las Autodefensas y más tarde fue extraditado a E.U.A.

En el 2000 el gobierno de E.U.A aprobó el Plan Colombia: un enorme programa de ayuda militar, que asciende a un total de más de 4,200 millones de dólares⁷², que en su mayoría fue destinado al Ejército colombiano y a la exterminación de los plantíos de cocaína. A pesar de las violaciones a los derechos humanos y el conocimiento de un Estado debilitado por la violencia, la administración estadounidense amplió las condiciones de Colombia para recibir formación militar y policial, con esto E.U.A nada más armó a los paramilitares, se continuó con la prolongación de la lucha y se incrementó la violencia. Aunque el gobierno de Colombia aseguró que el Plan ha sido un éxito, los cárteles de la droga lograron infiltrarse en los sectores de las fuerzas armadas y de este modo enterarse de la ubicación de los barcos y aeronaves destinados a las interceptaciones de ésta.

A partir del 2003, el gobierno del presidente Álvaro Uribe lleva a cabo un proceso de desmovilización de los paramilitares. En 2003, con el acuerdo de Santa Fe de Ralito, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) acordaron desmovilizar a sus combatientes paramilitares a cambio de amnistía. Con este acuerdo comienza una reinserción de los ex combatientes y un programa de desarme. El gobierno del presidente Uribe afirmó que los grupos paramilitares ya no están activos, y que toda la violencia que se produzca debe atribuirse a las bandas criminales implicadas en el narcotráfico, que tienen enfrentamientos entre ellos mismos. Sin embargo los ex paramilitares son los nuevos líderes de estas bandas criminales conocidas como bacrim, formadas a partir del desarme y desmovilización que se llevó a cabo, justamente para acabar con los grupos paramilitares.

⁷² Salazar, Hernando., “Plan Colombia: resultados ambiguos”, *BBC Mundo*, Colombia, disponible en línea en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7057000/7057240.stm, consultado el 10 de noviembre 2012

En el año 2011, el entonces presidente del Senado, Armando Benedetti, señaló que el proceso de desmovilización fracasó debido a que para el año 2008 ya habían sido asesinados más de 2,500 reinsertados y otros 5,000 no aparecían en las listas de registro. El nuevo fenómeno de bandas criminales es el resultado de las debilidades que tuvo el programa de reinserción y el proceso de desmovilización. Benedetti, también reconoció que estas bandas han adquirido poder político y militar en algunas regiones, y pidió que se les considere como una amenaza igual a la que representan las guerrillas FARC y el Ejército de Liberación Nacional.

Las bacrim están recurriendo a las extorsiones y al reclutamiento forzado de menores, que eran acciones tradicionalmente de las guerrillas⁷³. Los ex-paramilitares siguen operando como paramilitares tradicionales, pero con nombres nuevos como la Organización Nueva Generación o el grupo Águilas Negras.⁷⁴

2.1.3 Los niños vinculados a los grupos y fuerzas armadas

“Al menos 18,000 menores están implicados en el conflicto armado colombiano y unos 100,000 en sectores de la economía ilegal”, afirmó la politóloga Natalia Springer, en una entrevista para RCN Radio, hablando sobre su informe presentado ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Con este estudio reciente, se quiere constatar que los cálculos sobre los niños y niñas asociados a grupos armados en Colombia que se encontraban entre los 11,000 y 14,000, según el informe integral sobre niños soldados en Colombia “Aprenderás a no llorar:

⁷³ “Fuertes críticas a la desmovilización de las AUC”, el país.com, consultado el 12 de noviembre de 2012, disponible en línea en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/fuertes-criticas-desmovilizacion-auc>

⁷⁴ “¡Déjenos en paz! La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia.”, *op. cit.*, p. 23

Niños Combatientes en Colombia”⁷⁵ se ha elevado en los últimos años. Aunque es difícil obtener una cifra precisa sobre el número de niños que se encuentran involucrados, se dice que ingresan o son reclutados por los grupos armados a partir de los siete años de edad.

Al menos uno de cuatro combatientes en la guerra de Colombia es menor de edad⁷⁶. La mayoría de los niños y niñas combatientes provienen de familias pobres que ante un ambiente lleno de violencia familiar y violencia política, la falta de oportunidades como la educación o el trabajo e incluso aquellos que quieren obtener un status ante los demás niños, son motivados a unirse a los grupos. Una vez integrados en los grupos, los niños son entrenados para no mostrar misericordia ante sus iguales y con los combatientes del otro bando. Están entrenados para mutilar, torturar, asesinar y han sido obligados a asesinar a amigos o compañeros si éstos intentaban escapar; también realizan labores de cocina, vigilancia y participan en los secuestros. Dentro de su entrenamiento militar al cumplir los 13 años de edad, ya saben usar y fabricar armas automáticas, granadas, morteros y explosivos. Las niñas son víctimas de acoso y abuso sexual, del uso forzado de dispositivos intrauterinos, inyecciones anticonceptivas y el aborto forzado. Los niños involucrados con los grupos armados son reclutados tanto por los grupos de la guerrilla, los paramilitares y ahora las bandas criminales (bacrim).

⁷⁵ “Aprenderás a no llorar: Niños combatientes en Colombia”, *op cit.*, p 43

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 20

2.1.4 Niños dentro de los diferentes grupos armados en Colombia

El carácter temerario de los niños, al no medir el riesgo y su docilidad para acatar órdenes, los convierten en los reclutas favoritos para las fuerzas armadas⁷⁷.

Es en los años noventa, donde la guerrilla y los grupos paramilitares deciden llevar las grandes campañas de reclutamiento de menores.⁷⁸ A lo largo de los años que ha durado el conflicto, las diferentes partes en disputa, han llegado a negociaciones para detener el reclutamiento de menores y reintegrar a éstos a la sociedad, así como extender la edad mínima para ingresar a sus filas. Sin embargo todos los acuerdos o compromisos que se han hecho en cuanto a este tema no se han cumplido y se continúan violando⁷⁹.

Los niños combatientes son y fueron reclutados por la guerrilla (las FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los grupos paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), actualmente desmovilizadas, pero agrupadas en las bandas criminales (bacrim) y en algún tiempo fueron también utilizados por las Fuerzas armadas de Colombia (ejército)⁸⁰, el reclutamiento de menores por parte de las FARC y el ELN se extendió a zonas de Ecuador y Venezuela cercanas a la frontera con Colombia⁸¹.

De acuerdo a las conversaciones de paz entre el gobierno y las FARC en el 2000, el ya fallecido, Comandante Jorge Briceño Suárez, alias el “Mono Jojoy”, incluyó en los

⁷⁷ Ex senador Rafael Orduz Medina, quien ha propuesto leyes y proyectos para las víctimas del conflicto armado

⁷⁸ “Aprenderás a no llorar: Niños combatientes en Colombia”, *op. cit.*, 42

⁷⁹ *Ibid.*, p. 55-62

⁸⁰ *Ídem.*

⁸¹ Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, Doc. ONU, “Fronteras: la infancia en el límite”, *Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado de Colombia y Coalición para acabar con la Utilización de Niños y Niñas Soldados*, febrero de 2007 en. A/62-S/2007/757, 21 de diciembre de 2007, p.4

reglamentos internos de las FARC que sólo se reclutarían a mayores de 15 años edad⁸², pero esto no se cumplió y siguieron reclutándose niños de menor edad, en las FARC. En este grupo, los niños realizan las mismas tareas que los adultos, algunos que no cumplen con las tareas asignadas reciben castigos que van desde cortar leña, hacer labores de cocina, entrar al combate sin arma, las torturas y la muerte. Los menores que desertan o que se quedan dormidos durante su guardia son muchas veces disparados por sus compañeros y amigos, los cuales son obligados por un comandante para realizar ese acto.

Tanto las milicias urbanas de la guerrilla como algunos grupos paramilitares, llevan a cabo una “justicia callejera” en los barrios que controlan, ejecutando a delincuentes y pequeños traficantes, además de que recaudan dinero o “impuestos” como ellos los llaman, a los establecimientos de comercio para garantizarles su seguridad y protección. En las AUC, los paramilitares se roban a niños a cambio de los impuestos que las familias les deben pagar y no pueden realizar. Las familias que se rehúsan a dar a sus hijos son consideradas como simpatizantes de la guerrilla y por lo mismo asesinadas o atacadas.

Las AUC pagan a los menores un salario, el cual es financiado por el narcotráfico y las extorsiones, el hecho de que exista un salario vuelve atractivo el integrarse a los paramilitares. Los desertores al igual que en los grupos guerrilleros, son ejecutados.

A partir del 2000 el ejército Colombiano dejó de admitir a los jóvenes menores de 18 años en sus filas. Después del cambio en esa política no existen reportes que aseguren que se recluten niños por medio del gobierno, pero existen informes donde unidades del

⁸²“Aprenderás a no llorar: Niños combatientes en Colombia”, *op. cit.*, p. 56

ejército utilizan a niños u adolescentes como informantes. Algunos de los que han desertado o escapado de la guerrilla o de los grupos paramilitares son obligados a dar información del grupo que dejaron. Después de ayudar al ejército, los niños son atendidos para su desvinculación y reinserción a la sociedad con el programa llevado a cabo por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2.1.5 Reclutamiento de los menores en los grupos armados

Las causas por las que los niños ingresan a las filas de los grupos armados se deben a los factores económicos, sociales, la violencia generalizada, la idealización de un grupo y la forma en la que se ha desarrollado el conflicto, a lo largo de los años. Los factores externos del conflicto, ya sea la venta de armas ligeras y el control de territorios que someten a poblaciones por el simple hecho de controlar el mercado del narcotráfico, son causales de que el conflicto se siga alimentando, ganando ingresos y utilizando la táctica de incluir a los civiles, generalmente a los niños, dentro de un conflicto que lleva 50 años y que sigue terminando con la vida de muchos inocentes.

Aun cuando muchos de los menores vinculados en los grupos armados en Colombia son obligados a alistarse en contra de su voluntad, el ingresar voluntariamente a estos grupos es una consecuencia de las pocas oportunidades con las que cuentan los niños en los poblados más pobres del país. En algunos casos son las madres las que envían a sus hijos a las filas de los grupos, ya que al enlistarse tendrán la protección de un grupo, comida y ropa. Esto como consecuencia de que las familias no pueden mantener a sus hijos y los ataques violentos de los grupos que perpetran las comunidades, los obligan a unirse a un grupo por seguridad⁸³. Otros menores se enlistan porque han sufrido abusos

⁸³ “Aprenderás a no llorar: Niños combatientes en Colombia”, *op. cit.*, pp. 65-78

y violencia por parte de sus familiares. Otros niños reclutados son los que fueron abandonados por sus padres o descuidados de los núcleos familiares, entran por la necesidad de obtener poder, sentido de pertenencia, demostrar su valentía, tener un arma o contar con dinero (que no proporciona la guerrilla)⁸⁴. El hecho de que tengan contacto desde una corta edad con los grupos armados o lazos de parentesco o amistad con alguien que pertenezca al grupo, facilita su reclutamiento. En otros casos, las amenazas hechas por los actores armados de atentar con la vida de sus familiares los obliga a unirse.

Los jóvenes parte de la guerrilla realizan el reclutamiento en las comunidades, dentro de las escuelas. Atraen a los menores hablándoles de la maravillosa vida en la guerrilla, convenciéndolos de que van a recibir una paga y que no les faltara nada, además de un arma tendrán una familia, que les garantizaría protección⁸⁵. Algunos niños se incorporan con la promesa de que podrán mandar dinero a sus familias, promesa que no se cumple, ya que sólo reciben dinero para poder cubrir sus gastos de mantenimiento. Las fuerzas armadas de la guerrilla se aprovechan de la vulnerabilidad económica, social o familiar en la que se desenvuelve el menor.

Los menores que se incorporan a los grupos paramilitares reciben pagos mensuales de entre 100 a 400 dólares si realizan misiones especiales⁸⁶. El dinero es un factor principal para unirse a las autodefensas, sin embargo los niños de las comunidades que fueron atacadas por las FARC, se unen a los paramilitares por venganza. Los niños entrevistados para *Human Rights Watch* en “Aprenderás a no llorar” afirmaron que

⁸⁴ *Ídem*

⁸⁵ *Ibíd.*, p.72

⁸⁶ *Ibíd.*, p.73

desde el principio de su entrenamiento fueron obligados a mutilar y a matar a guerrilleros capturados, a otros se les entrena para ser francotiradores.

El caso del reclutamiento forzado se da por la poca capacidad que tiene la guerrilla para reclutar y llenar de nuevo sus filas debido a las bajas. Algunos son capturados en la calle, en el camino de su casa a la escuela, obligados a dejar a sus familias y sus vidas se someten a la vida de la guerrilla, donde todos los días conviven con la muerte. Las niñas son obligadas a mantener relaciones sexuales con los comandantes, a veces son escogidas por los comandantes, en otros casos, son ellas mismas las que buscan estas relaciones para tener protección o privilegios. Son violadas como castigo y recién entran a la guerrilla se les pone el DIU como anticonceptivo o se les exige usar inyecciones o píldoras que son suministradas por las enfermeras de la guerrilla. Las niñas y jovencitas que quedan embarazadas tienen que abortar.⁸⁷

Las actividades en la guerrilla están programadas y todas las salidas controladas. Al entrar se les asigna un nombre de guerra y en algunos casos se les asigna un tutor para que los supervise. Tienen tiempos de recreo destinados a nadar en los ríos, los deportes o ver la televisión. Los niños reciben un adiestramiento en el reglamento y sobre algunas cuestiones de política⁸⁸. La enseñanza que reciben se centra en hacer ver a los niños que su misión en la guerrilla es para defender al pueblo y que los ricos y el gobierno no se aprovechen de los pobres.

⁸⁷ “Aprenderás a no llorar: Niños combatientes en Colombia”, *op. cit.*, p.96

⁸⁸ *Ídem*

En los grupos de la guerrilla se celebra la navidad, el año nuevo y la fundación de las FARC, se les permite tomar alcohol en las horas determinadas para ello, pero tienen estrictamente prohibido el consumo de drogas⁸⁹.

En el caso de los niños que se incorporan a los paramilitares se les ordena matar a prisioneros de la guerrilla enfrente de otros reclutas como parte de su entrenamiento, son prácticas despiadadas en las que se somete a los niños por parte de los comandantes con el propósito de aprender a matar y no tener misericordia. La prueba consiste en matar a un amigo dentro de la milicia, si no lo hacen los comandantes los matan a ellos al negarse a cumplir una orden⁹⁰. La tortura y el asesinato son el sello con el que se han distinguido los paramilitares. Los niños matando ganan prestigio y favores dentro del grupo.

2.1.6 Un futuro incierto para los niños en Colombia

En Colombia se han realizado esfuerzos conjuntos por parte de las organizaciones no gubernamentales y el gobierno para reconocer los derechos de los niños en el país. Sin embargo en el país existe una continua violación a los derechos humanos, especialmente los derechos de los niños, ya que se les niega el derecho a una vida digna, tomando en cuenta que no se satisfacen los servicios básicos como la educación, la salud, la vivienda y el vivir en un lugar seguro. Las voces de los niños vinculados a las fuerzas armadas quedan silenciadas, ya que son voces que pertenecen a los sectores marginados y pobres, muchos de ellos sin familias por lo que sus vidas pasan a ser de poca importancia.

⁸⁹ *Ibíd.*, p.86

⁹⁰ *Ibíd.*, p.103

La guerra viola todos los derechos del niño: el derecho a la vida, el derecho a estar con su familia y con su comunidad, el derecho a la salud, el derecho al desarrollo de la personalidad y el derecho a ser formado y protegido.⁹¹ Además de la violación a los derechos humanos que sufren los niños que viven dentro de los grupos armados y que son expuestos estando en combate y dentro de una organización violenta, se encuentran las secuelas psicológicas; traumas, retraso en su desarrollo, depresión, ansiedad, perturbación del sueño y la pérdida de la sensibilidad ante el dolor y la muerte, y el desprecio por la vida. Dentro de las consecuencias físicas se encuentran las mutilaciones que les generan alguna incapacidad⁹². Son niños con falta de afecto que no establecen lazos afectivos para no sufrir y que generan un sentimiento de venganza ante lo que les enseñan a odiar.

Los niños pueden desvincularse de las fuerzas armadas de manera informal, esto quiere decir que sus familiares realizan negociaciones para la liberación de su hijo o hija. Otros pueden desvincularse porque escaparon y otros dejan las armas de forma voluntaria, desertan de las fuerzas armadas, ya que los comandantes decidieron entregarlos a las autoridades. Los que fueron capturados por el ejército durante los combates, son considerados como infractores y llevan a cabo un procedimiento de internamiento para su resocialización⁹³

La situación de los niños que están vinculados a los grupos armados es alarmante, se pierden individuos que podrían ser útiles a la nación, perturbando un individuo que perjudicará a la sociedad en un futuro. Cada vez es mayor la parte del mundo que está

⁹¹ Asamblea General, ONU, *Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños*, *op. cit.*, p. 16

⁹² Ilene Cohn y Guy Goodwin-Gill, *op. cit.*, p.198

⁹³ Páez, Erika y Hernández D., Esperanza, “Niños y niñas vinculados y desvinculados del conflicto armado: Guías para mejor práctica”, *Save the Children y Echo*, Bogotá, octubre 2000, documento sin publicar.

siendo arrastrada hacia un vacío moral desolador. Se trata de un espacio en que están ausentes los valores humanos más básicos, No se respeta nada de lo considerado sagrado a protegido ni a los niños, ni a las familias, ni a las comunidades.⁹⁴ Es un problema que necesita ser visible tanto de manera local, regional como de manera internacional.

Las fuerzas y los grupos armados vinculan al sector más vulnerable de la población para realizar masacres. Ante los ojos de la comunidad internacional los niños se convierten en victimarios y se les teme y al hacer su reinserción muchas veces los actos que cometieron antes, los señalan y la sociedad los margina orillándolos a continuar con una vida de violencia. Son niños que las circunstancias los volvieron víctimas del reclutamiento y ahora pequeños asesinos sin futuro o con un futuro de violencia.

El proceso de prevención al reclutamiento voluntario o forzado, la desvinculación a los grupos y fuerzas armados y la reintegración a la sociedad, constituye un esfuerzo de la sociedad civil para apoyar con campañas de valores, reforzar los lazos familiares, de cooperación y de solidaridad, así como establecer ayuda psicológica a los menores y oportunidades para tener un futuro lejos de la violencia.

La analista política colombiana, Natalia Springer⁹⁵, señaló en base al contexto colombiano que “(...) ya no se está hablando de niños y niñas soldado, sino del uso de menores de edad para los propósitos del conflicto armado. Los grupos armados están contratando niños y niñas como sicarios, para usarlos para traficar con recursos, para llevar a cabo el andamiaje de la logística y para montar las minas antipersonal.”⁹⁶ Se les

⁹⁴ Asamblea General, ONU, *Repercusión de los conflictos armados sobre los niños*, op. cit., p. 9.

⁹⁵ Natalia Springler es ahora consultora de la ONU en resolución de conflictos y experta en justicia y seguridad.

⁹⁶ Guarnizo Álvarez José “Los niños salen baratos en esta guerra”, *El Mundo*, el 18 de agosto de 2007, consultado el 11-02-2013, disponible en línea en:

ha utilizado como parte de la guerra para expandir sus ejércitos, para tenerlos como colaboradores y seguir con la vigencia del conflicto. Los niños que son reclutados carecen de documentos de identidad, son niños marginados o cuyas familias han sido asesinadas o silenciadas debido a la dinámica del conflicto⁹⁷. La intervención, prevención y protección para estos niños, debe ser prioridad y debe ser un tema que crea consciencia en la población, con contenidos de enseñanza para la población dentro de marcos éticos y valores, educando para promover la paz.

"Los niños están perdiendo su infancia. Debemos proponernos una sociedad futura libre de conflictos en la que los niños puedan crecer como niños y no como armas de guerra."⁹⁸

2.2 México

En México la situación de los niños involucrados en el conflicto se encuentra en estado crítico y va creciendo, debido al crimen organizado y su empoderamiento. El crecimiento de la lucha entre éstos y el gobierno, como resultado de la “Guerra contra el Narcotráfico” iniciada en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, con el operativo

<http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=61792&anterior=1¶msdia=5¶msmes=06¶msanio=&cantidad=25&pag=4996>

⁹⁷ *Ídem*

⁹⁸ Devaki Jain, hablando en la Reunión del Grupo de Personalidades Eminentes para el Estudio de las Naciones Unidas acerca de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños, Tarrytown, Nueva York, 9 de mayo de 1995.

Michoacán en 2006,⁹⁹ ha llevado al país al extremo de la violencia y a la vinculación, ahora con más frecuencia de los menores en las filas de los grupos armados. Parte de la niñez mexicana ha cambiado su estilo de vida, no sólo sufren de la delincuencia y violencia desatada en los lugares en los que habitan sino que también se han vinculado directamente en el conflicto participando como combatientes, mensajeros, vigilantes, traficantes o sicarios. La lucha contra el narcotráfico se ha desentendido de que hay niños que ahora se están involucrados en el conflicto y que los factores que los vinculan a los grupos armados están ligados a problemas a los que no se les ha dado solución, por lo que seguirán involucrándose, si el Estado no brinda más oportunidades de una vida mejor a sus habitantes y a las nuevas generaciones que merecen un mejor futuro.

El conflicto en México, su auge e inicio, lleva relativamente poco tiempo, a diferencia de Colombia, los menores vinculados a los grupos armados, no se encuentran dentro de un conflicto con ideología política desembocada en guerrilla. Otra diferencia se encuentra en que debido a la duración del conflicto en Colombia se han desarrollado instrumentos para la protección de los niños y programas para que los grupos armados dejen de vincularlos a ellos, lo que en México todavía parece lejano, debido a la forma en la que participan en el conflicto, ya que no se les alista en un ejército, es decir, como niños soldados, sino como participantes en el crimen organizado; como delincuentes.

2.2.1 Narcotráfico

La lucha contra el narcotráfico tiene sus orígenes en México desde 1976¹⁰⁰ cuando se consideró que los plantíos de Sinaloa, Chihuahua y Durango comenzaron a tener fines

⁹⁹ Mendoza Hernández, Enrique, “Cinco años de guerra, 60 mil muertos”, reportaje especial de la revista *Proceso*, consultado en 2011, extracto disponible en línea en: <http://www.proceso.com.mx/?p=290774>

¹⁰⁰ Laura de Pablo, “Museo del narco”, *Código topo*, Excélsior No. 13, México, octubre de 2009, p. 50.

delictivos y no ceremoniales o medicinales como hasta entonces. En la década de los 80s y 90s fue evidente el liderazgo de Colombia en la producción de cocaína, la cual en su camino a E.U.A se introducía por diferentes sitios de México, como Cancún y Guerrero. Los cambios surgidos por la influencia estadounidense sobre las operaciones colombianas modificaron los sectores de predominio de los grupos colombianos, lo que ocasionó que México fuera desarrollando el equipo y la organización para sembrar y transformar la cocaína en polvo, se dio el reparto del territorio, convirtiéndose en un país productor.¹⁰¹ El camino para llevar la droga a E.U.A ha desencadenado el enfrentamiento de cárteles para tener mayores plazas para vender, generando violencia. El fenómeno se ha vuelto un problema económico, político, social y de salud.

De acuerdo con información de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la siembra de mariguana en la sierra es un negocio injusto e ilegal. Según los militares, el kilo de mariguana que negocia el sembrador está en ochocientos pesos, aproximadamente. El narcotraficante que lo compra al trasladarlo a cualquier otra ciudad incrementa su precio a dos mil doscientos pesos el kilo aproximadamente, y ese mismo kilo en una ciudad fronteriza aumenta su valor 15 veces más a como lo vendió el sembrador. El negocio se centra al cruzar a E.U.A ya que el precio oscila entre los tres mil y cuatro mil dólares, dependiendo del tipo de mariguana y el lugar.¹⁰² Con las ganancias que se obtienen por la droga, una persona podría hacer cosas inimaginables

¹⁰¹ “Lucha contra el narcotráfico en México”, *Explorando México*, disponible en línea en <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/9/49/> consultado el 14 de noviembre de 2011.

¹⁰² Vega, Miguel Ángel Ríodoce, “Del Verde Mariguana al verde dólar”, *Código topo*, Excélsior no.37, México, octubre 2011, p.51.

para hacer dinero, eso nada más hablando de la mariguana. “La siembra de Mariguana es un negocio, y si la producen es porque hay quien la compre (..)”¹⁰³

Hoy en día el tráfico de drogas hacia E.U.A supone que se relacione con otras actividades ilícitas como el tráfico de armas, dinero, trata de personas, corrupción, etc. Así mismo estas debilidades en el Estado Mexicano significan que nuestras instituciones no cuentan con las herramientas y fuerza necesaria para proporcionar seguridad a los ciudadanos y que los derechos tanto humanos como de los menores, que están vinculados al narcotráfico se vayan desvirtuando e incluso desapareciendo. Como consecuencia del desempleo y la pobreza, se ha dado pie a una ola de violencia y lucha por las plazas de los diversos cárteles en el país, que con afán de controlar el comercio ilegal, han introducido en el negocio a menores de edad que han visto en el tráfico ilegal una manera de sobrevivir.

La Guerra que comenzó al inicio del mandato del Presidente Felipe Calderón ha generado muchos homicidios que continúan y no parece que tengan un fin. Algunos de los muertos pertenecen a bandas y a cárteles: son jóvenes sicarios; sin embargo con el tiempo también ha aumentado la muerte de inocentes. La guerra dio inicio ya que los narcotraficantes se diversificaron y ya no era suficiente solamente con pasar la droga a E.U.A sino que también cada vez sus prácticas se relacionaban con la extorsión a los empresarios y a la sociedad civil para financiar sus operaciones¹⁰⁴.

Al iniciar en 2006 la llamada “guerra contra el narcotráfico” no se previó la dimensión que esta guerra y la violencia iban a alcanzar. El combate a los criminales ha producido

¹⁰³ General Melo García en: “Del Verde Mariguana al verde dólar”, *op. cit.*, pp. 51-52.

¹⁰⁴ García de León, Verónica, “Crimen organizado extorsiona a empresas”, *CNN expansión*, martes 2 de febrero de 2010, , disponible en línea en: <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2010/01/29/extorsion-039impuesto039-destructor>, consultado en 2012

una situación de terror en la población y la estructura del crimen organizado va reemplazando a los caídos con reclutas menores de edad, que no cesan de alimentar a la organización, dadas las condiciones vulnerables que los determinan. El fenómeno además de ser problema del gobierno, también requiere de una sociedad activa, que sienta empatía con la gente que ha perdido familiares, con los menores víctimas del entorno que buscan reconocimiento donde no deben y la pérdida de valores que ha acontecido por ser una sociedad individualista, donde se ha perdido la integración familiar.

2.2.2 Sicarios

Las edades que comprenden un perfil de un sicario oscilan entre los 14 y 29 años, pertenecen a la generación de los excluidos¹⁰⁵*. El ingresar a las filas del narcotráfico y realizar un servicio de sicario, representa la posibilidad de ganar dinero, adquirir status y en muchos casos tener una vida distinta a la delimitada por la miseria, aunque no es en todos el mismo caso, ya que para otros menores, que no viven en pobreza, el querer una vida fácil con dinero fácil posibilita su integración en las organizaciones.

Puede ser que los orígenes del sicariato en nuestro país comiencen desde la década de los 90s, ya que en organizaciones como la de Los Arellano Félix, se formaron comandos dispuestos a realizar cualquier operación para combatir a los capos rivales. Los primeros ejércitos del narco se formaron con pandilleros de San Diego, su misión era la de transportar y dar seguridad a los Arellano Félix, después se les empezó a pagar por realizar homicidios.¹⁰⁶ Los sicarios se iniciaron como brazos armados de los

¹⁰⁵ Ronquillo, Víctor, "Historias de sicarios", *Código topo*, Excélsior, agosto 2010, p.46. *Los excluidos son jóvenes sin oportunidades de educación, sin trabajo, y sin contexto familiar de contención.

¹⁰⁶ Ronquillo, Víctor *Ibíd*, p. 47

cárteles, en el caso de los “Zetas” fueron parte de una capacitación en Estados Unidos para más de mil integrantes del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales¹⁰⁷, lo que quiere decir que los criminales que forman el grupo y que capacitan a los menores, muchos de ellos, antes pandilleros, son militares desertores. El narco compra con dinero y sabe sembrar el temor, ya que las prácticas que realizan incluyen la amenaza, la tortura, la extorsión y la amenaza de muerte propia o la de algún familiar.

2.2.4 Entorno de los niños en México

La falta de educación para parte de la población y el desempleo han provocado que en la actualidad, los niños y adolescentes se hayan vuelto el blanco de los grupos delictivos. Se han transformado en sus informantes, sus mensajeros, escolta, distribuidores y poco a poco cobra fuerza su vinculación con los grupos armados como parte del grupo. Al igual que en Colombia los niños que son el futuro se han convertido en los nuevos criminales y su presencia en los grupos armados se vincula con el desarrollo del conflicto, que a causa de pérdidas dentro de sus grupos, incluyen a los niños y los entrenan para cumplir con un fin. El número de los que están incluidos no disminuye sino que ha aumentado con el paso del tiempo, debido al desarrollo del conflicto con la demanda global de narcóticos y el fácil uso de las armas para los menores.

El tiempo de ocio es el enemigo actual de un México contaminado y debilitado por el Narcotráfico. En Ciudad Juárez, Chihuahua se estima que existen entre siete mil y ocho mil niños que no se encuentran en las escuelas y que son el blanco de pandillas y organizaciones criminales que operan en su colonia. Es en Juárez, donde las fuentes policíacas señalan que el rol de un sicario se encuentra repleto (saturado) en la

¹⁰⁷ *Ídem*

localidad, por lo que los menores ganan trescientos pesos diarios por un “jale”¹⁰⁸ y aunque la cantidad es poca, siguen haciéndolo para llegar a sus casas con algo en el bolsillo o bien para consumir artículos de moda. Aproximadamente en el país algunos menores sicarios ganan lo equivalente a doce mil pesos al mes.¹⁰⁹

Los menores que se han sumado a las filas del narcotráfico, no han sido reconocidos como sujetos, sino como objetos y producto de desecho. Al ingresarse en el narcotráfico saben que no llegaran más allá de los 25 años y que su esperanza de vida puede ser menor, es un riesgo que toman pero al que muchos están dispuestos. El objetivo de reclutar menores de edad por parte del crimen organizado, es el de manipularlos con facilidad, llenarlos de ambiciones que en su vida no habría sido posible acceder. El narcotráfico los incluye, les da poder, les da presencia y es fácil para estos niños pasar desapercibidos ya que la sociedad no los contempla, no los mira y parecería imposible pensar que un niño pudiera cometer un crimen. Son niños entre los 8 y 17 años los que a falta de recursos para poder ingresar a la escuela se llenan las manos de sangre. Son cientos de menores en ciudades violentas y en otras ciudades, la situación de estado de guerra contra el narcotráfico y la violencia suma cerca de 30 mil menores que participan con la delincuencia organizada¹¹⁰.

La ley para el Tratamiento de Menores Infractores considera que independientemente del delito que se cometió por el menor, el tiempo máximo en los tutelares se puede extender hasta cuando cumplan 18 años, una vez cumplidos, los menores son puestos en

¹⁰⁸ “jale” es el nombre con el que se le conoce al hecho de transportar la droga

¹⁰⁹ “12 mil pesos al mes, sueldo de niño sicario”, *Notired*, México 2011, disponible en: <http://www.masnoticias.net/note.cgi?id=401014>, consultado el 4 de noviembre de 2011

¹¹⁰ Según la Red por los Derechos de la Infancia en: “Enrolar niños en el crimen organizado debe ser delito grave: Zamora”, *La Jornada Jalisco*, 20 de noviembre de 2012, disponible en línea en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2012/11/20/enrolar-ninos-en-el-crimen-organizado-debe-ser-delito-grave-zamora/>, consultada en enero 2013.

libertad de modo forzoso, según la ley. No hay tratamiento psicológico para estos menores que al ser impunes a la ley o puestos a responsabilidad de sus padres son los que en un futuro seguirán matando o serán los nuevos líderes de los cárteles de droga.

El negocio del narcotráfico está dividido en diferentes eslabones parte de ellos los constituyen los niños. En Perú por ejemplo, los niños a partir de los 5 y 6 años participan en la siembra y cosecha de hoja de coca. Es tan cotidiano para todas las generaciones que habitan en la zona de Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE)¹¹¹ que la producción de coca es para los ojos de los niños como la siembra de cacao. La hoja de coca se utiliza cotidianamente como parte cultural y tradicional de Perú, pero ahora el 91% de la hoja de coca peruana se desvía para el narcotráfico¹¹². Estos niños constituyen el primer eslabón de la cadena del narcotráfico abandonando la escuela para dedicarse al negocio familiar o comunal para subsistir. La ausencia de oportunidades y la demanda de drogas ilícitas ha obligado a que parte de la población obtenga la mayoría de sus ingresos de la droga. Es común que un niño recolector de hoja de coca se convierta en un adolescente dedicado a su transportación, trasladando de 8 a 10 kilos de droga procesada. Estos adolescentes son reclutados en las escuelas y en su camino para entregar los paquetes son asesinados o asaltados por otros cárteles enemigos. En México no es muy diferente, la siembra de marihuana en la sierra se da porque no hay oportunidades en el campo. Las contrataciones que se hacen involucran a los menores que se dedican a transportar y que se entrenan para ser gatilleros, principalmente en las regiones del norte del país.

¹¹¹ Reportaje emitido en el programa “sin Rodeos” *Canal N*, Perú, 2008, consultado el 30 de octubre de 2011, disponible en línea en: <http://www.youtube.com/watch?v=uEofd-VDjr8>.

¹¹² Vásquez Wálter, “Colombia y Perú suben producción de hoja de coca”, *La razón*, Informe de Monitoreo de Cultivos de Hoja de Coca 2011, Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC), septiembre de 2012, disponible en línea en: http://www.la-razon.com/mundo/Colombia-Peru-suben-produccion-coca_0_1696030392.html, consultado en febrero 2012,

Existe otra vertiente, en donde además de los menores propensos a delinquir que se encuentran sin posibilidades de educación, también se encuentran vulnerables o en peligro, aquellos que asisten a las escuelas públicas. Los niños son reclutados a fuera de las escuelas prometiéndoles grandes cantidades de dinero a cambio de pequeños “trabajitos”. Una vez atrapados dentro de la organización algunos son tratados como esclavos y sometidos a torturas físicas y psicológicas si se negasen a desobedecer alguna orden. No sólo eso, la cultura del narco¹¹³ se reproduce en las escuelas, niños entre 8 y 12 años comienzan a replicar las acciones que ven día a día en su localidad, se comportan como los nuevos capos, cobrando a los demás compañeros por el derecho de estar en los pasillos o en los baños, estos problemas se registran en Ciudad Juárez.

La aprehensión de Gloria en 2010, una niña de 13 años de edad y originaria de Tabasco ha revelado que “Los Zetas”¹¹⁴ tienen un campo de entrenamiento donde adiestran a niños y adolescentes para formarlos como gatilleros o sicarios, informantes, narcomenudistas y mulas¹¹⁵. En Michoacán, “La Familia”¹¹⁶ utiliza tácticas diferentes para reclutar niños y adolescentes. Las calles en Michoacán están llenas de gente marginada, los niños vulnerables que se encargan de vender chicles o hacer malabares en los semáforos dicen trabajar para el cartel local¹¹⁷. Son sus mensajeros o informantes, parte de su trabajo consiste en pararse en esquinas donde se encuentran elementos de la

¹¹³ Mancilla, Alfonso., “Narco y farándula un círculo abierto”, *Código topo*, Excélsior no. 22, México, julio 2010.

¹¹⁴ “Los Zetas” constituyen un grupo parte del crimen organizado.

¹¹⁵ Los llamados mulas son los niños y jóvenes que transportan droga hacia los EE.UU

¹¹⁶ Flores Martínez, Raúl, “Reclutando al estilo de La Familia”, *Código topo*, Excélsior No. 24, septiembre 2010, p. 26

¹¹⁷ “Generaciones en Riesgo”, *Código topo*, Excélsior No.19, abril 2010,p. 20

policía, cuentan el número de patrullas, el número de policías que se encuentran en la zona, la cantidad de gente que transita y las armas con las que cuentan los policías.¹¹⁸

En Tamaulipas, las organizaciones reclutan a menores que viven en la calle o en la pobreza extrema, que a cambio de quinientos dólares mensuales y droga sintética sirven de sicarios en la lucha entre los “Zetas” y el “Cartel del Golfo”.¹¹⁹ Los grupos sustituyen a los miembros caídos e incrementan su fuerza con adolescentes y niños, que a fin de cuentas no son de nadie y por los que nadie vela. Mientras no se combata a los márgenes de la pobreza el reclutamiento de estos niños seguirá existiendo.

En Abril de 2010 Código topo, un anexo del periódico Excélsior¹²⁰ publicó cifras sobre algunos Estudios inéditos de la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores en el Distrito Federal. Con datos basados en encuestas de los tres mil ochocientos cuarenta y tres menores infractores recluidos anualmente, se obtuvieron las posibles respuestas al porqué de la realización de las actividades delictivas. Las encuestas donde se eligió más de una opción señalan que: el 40 por ciento de los menores ha cometido una actividad ilícita porque quería conseguir ropa de marca; un 38 por ciento porque quería saber que se sentía; 33 por ciento porque creía que no le iba a pasar nada; 28 por ciento porque es lo que se acostumbra en el barrio; 27 por ciento por curiosidad y otro 25 por ciento porque no tenía nada mejor que hacer. Por lo que la pobreza y los factores económicos no determina, en primer medida el hecho de que los niños se vinculen a los grupos delictivos.

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 22

¹¹⁹ *Ídem*

¹²⁰ Solano, Margarita, “Los niños del narco, juventud en riesgo”, *Código Topo*, Excélsior, abril 2010, p. 35

El porcentaje mayor que involucra a los que querían conseguir ropa de marca, es una circunstancia del entorno en el que los niños y menores se desarrollan. Los estereotipos contruidos por la sociedad, genera individuos consumistas, en la que a la gente no le importa si tiene suficiente para cubrir las necesidades básicas, sino que lo importante es estar a la moda o ver quién tiene más. Los estereotipos también enaltecen la vida delictiva y eso lo observamos en manifestaciones culturales como corridos populares, películas o series de televisión, que más allá de los crímenes que cometen las organizaciones delictivas, se muestra que sus líderes son personas que han logrado conseguir el éxito económico, además que son acompañados por mujeres hermosas e incluso ayudan a sus comunidades en el abastecimiento de algunos servicios, lo que para muchos jóvenes resulta una aspiración y un deseo el poder dedicarse a la vida delictiva.

2.2.5 Reclutamiento

Muchos de los menores implicados en el narcotráfico corresponden a una cadena de guerrillas, donde la familia está involucrada. El padre, el hermano o el primo muerto ante la policía, ante el ejército o algún otro cartel, desenvuelven en el menor el deseo de venganza para ajusticiar a sus seres queridos, motivo por el cual se adentran en las filas del narco. Los menores convierten su odio en más violencia y más muerte, no sienten pena en matar, algunos ni se preguntan qué hizo la persona a la que van a matar, son soldados de la muerte que cumplen una misión impuesta por los jefes, acatan órdenes solamente y su forma de involucrarse con el narcotráfico es de manera voluntaria.

También tenemos los factores de reclutamiento económicos, donde se encuentra en la inserción del menor a las filas del crimen, una forma de cubrir sus necesidades básicas. El deterioro de las condiciones poblacionales y el limitado acceso a los servicios

públicos, extingue las oportunidades de los niños que viven en lugares de extrema violencia a recibir educación, y son destinados a buscar alguna clase de empleo o a interrumpir su educación para ser reclutados como nuevos integrantes de los diferentes cárteles. Se dan los casos en los que no es posible proveer de educación a los menores, ya que no existen condiciones de seguridad para impartir las clases; las escuelas quedan destruidas y a merced de las organizaciones del crimen organizado.

La exclusión es otra de las razones por las cuales los menores ingresan al crimen organizado. Son niños que viven en la calle o se dedican a algún comercio informal. La marginación a la que se les ha orillado a consecuencia de su pobreza, los convierten en presa fácil para el narcotráfico. El poco amor que pudieron recibir de la sociedad, les enseña rápidamente a no sentir dolor o pena al cometer algún asesinato. No es sólo culpa del gobierno lo que ha generado pequeños asesinos sino también el tipo de población excluyente que se tiene, que discrimina, que etiqueta y castiga muchas veces al joven nada más por ser joven. “el poder que tiene la delincuencia organizada permite darles a los jóvenes un sentido de existencia, el joven se siente invisible hasta que trae un arma”¹²¹

Por otro lado la desprotección familiar genera vulnerabilidad de riesgo en los niños y el escape fácil a maltratos familiares es el crimen organizado. Por el descuido familiar su “jefe” dentro de la organización se convierte en un ídolo a quien satisface y da su aprobación si se logra lo que le encomendó. El “jefe” lo instruye en el negocio delictivo, replica sus actitudes en el menor y con el vínculo de una matanza, la relación llega a ser de cómplices. No sólo encuentra en el narco una salida inmediata para sobrevivir, sino

¹²¹ Belasso, Bibiana, “Pandillas, violencia y abandono”, *Código Topo*, Excélsior no. 18, marzo 2010, p. 14.

que también se le da un sentido de seguridad y de pertenencia. Saben que su tiempo de vida es de tres años y entre ellos es común escuchar que prefieren una vida corta y llena de opulencia a estar toda una vida viviendo en la pobreza. “El reclutamiento voluntario está influido por las experiencias de los niños con relación a los actores armados, pues situaciones como la tortura, la pérdida del hogar o de miembros de la familia, el desplazamiento forzado, la desprotección legal y deseo de justicia no son atendidas adecuadamente por parte del Estado”.¹²²

Al llevarse a cabo la detención de Miguel Ortiz Miranda alias el ‘Tyson’, jefe de la plaza de Morelia del 2010, declaró cómo es el entrenamiento de los reclutas sicarios de “La Familia Michoacana”, sumado a los Informes de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública Federal¹²³, se confirma el procedimiento de reclutamiento. Los sicarios en su mayoría son drogadictos, integrantes de las bandas locales y personas desempleadas, la mayoría son menores de edad. Su entrenamiento consiste en prácticas inhumanas de tortura, donde se pretende que los nuevos pierdan el miedo a la sangre, la persona sufre para que pueda realizar en el futuro homicidios a sangre fría. El entrenamiento en la mayoría son carnicerías que propician los líderes del narco y a las que las nuevas generaciones siguen y tratan de igualarlos en crueldad.

En algunos casos “La Familia” recluta a los que formarán parte de sus sicarios en centros de rehabilitación por adicción a las drogas. Cuando estos jóvenes ya no les sirven o regresan a los centros de rehabilitación, algunos apoyados por sus familias, son asesinados a manos de sus anteriores compañeros o jefes. En 2010, cuatro ataques a

¹²² Save the children, *Niños, niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado; Acciones para los derechos del niño*, programa regional para América Latina y el Caribe, Suecia., p.16, disponible en línea en: <http://www.scslat.org/ARC/crit2htm>. consultado el 27 octubre de 2011.

¹²³ “Reclutando al estilo de La Familia”, *op. cit.*, p. 25

centros de rehabilitación, en diferentes puntos del país, arrojaron un saldo de más de 40 muertos.¹²⁴ Algunos de ellos menores de edad, anteriormente pertenecientes a un grupo, lo que parecería es que del narco sales cuando ellos quieren, terminas en la cárcel o muerto.

En la entrevista para la revista *Proceso*, la criminóloga Laura Vargas Garfias, quién es profesora del Instituto Nacional de Ciencias Penales, explicó que hemos excluido a los adolescentes y jóvenes de la sociedad, en la que se nos ha enseñado que para ser útil tienes que tener éxito y dinero. “La única salida que les queda a estos jóvenes desesperanzados y abandonados es meterse a la economía delincencial. Ahí sí pueden desenvolverse, tener un lugar social y una oportunidad de ser, ya que la necesidad psíquica más importante es el reconocimiento”.¹²⁵ Dentro de ese mundo les ordenan realizar matanzas con las que obtienen el respeto y el reconocimiento de los que tienen alto poder. Estos jóvenes presumen de las matanzas que realizaron como si fuera un logro, pero simplemente es porque al matar cada vez más, se ubican en una estructura destacada dentro del cartel al que se pertenece. A su corta edad realizan crímenes sanguinarios, no tienen miedo de perder su vida, y no tienen miedo de la gente a la que se van a enfrentar. En sus vidas los valores están acomodados de acuerdo lo que les conviene a los cárteles. Se valora al que es más cruel, pero finalmente el menor resulta ser la víctima, sin derechos, ya que al final será asesinado.

Para los cárteles los menores de edad son una ventaja, son sujetos de desecho porque no hay quién se ocupe de ellos y además la policía no investiga más sobre ellos.

¹²⁴ Valdez, Javier, *op. cit.*, p. 182

¹²⁵ Laura Vargas Garfias, profesora del Instituto Nacional de Ciencias Penales, “El boom de los multihomicidas” en entrevista para *Proceso*”, México 2011.

En una entrevista para la cadena de televisión Panorama en Perú, se les hizo la pregunta a unos jóvenes sicarios de aproximadamente 15 años. ¿Cuánto vale la vida para ustedes? Se les preguntó a los tres menores sicarios. La respuesta de los tres niños fue “Nada, nuestra vida no vale nada; si a nosotros nos toca morir, moriremos pero moriremos en nuestra ley también”. Sus historias son como las de muchos niños de México, niños abandonados o niños que se salen de sus casas para obtener dinero, cuentan con un vacío de cariño y no tienen ni tuvieron autoridades cuando eran más chicos. No se tiene nada porque vivir ni a nadie por quien vivir.

El caso más destacado que tenemos en cuanto a niños sicarios en nuestro país, es el de Eduardo Jiménez Lugo, alias el ‘Ponchis’ un niño que a sus 14 años ha asesinado a cuatro personas y cuyos videos, donde se muestra torturando a sus víctimas, fueron publicados por él mismo y por el cartel de Pacífico, mostrándose como un multihomicida sanguinario. Según las noticias donde se habla de su captura, Eduardo originario de Estados Unidos, vivió desde los 5 años alejado de su familia, y ya a los 12 años cometía asaltos y no fue difícil para el cartel reclutarlo, ahora tiene la pena máxima que es impuesta a los menores; 3 años de cárcel, pero ¿qué pasará después, cómo se puede rehabilitar a un niño que ya por sus crímenes, que no teme decir, la sociedad lo rechaza? Él ha perdido el respeto a la vida de los demás y asesinar no lo atormenta. Vivió con vulnerabilidad al riesgo desde pequeño y esta misma sociedad lo pondrá en el mismo lugar a menos que se le dé un tratamiento psicológico que sea beneficioso para él y para que no siga afectando a la sociedad.

2.2.5 Niños viviendo el conflicto

Ya son diferentes regiones del país en las que los niños están siendo entrenados sobre cómo deben actuar en casos de balaceras, si estas ocurrieran en sus escuelas.¹²⁶ El crimen organizado y la impunidad con la que cuenta el gobierno para garantizar seguridad, deja un mundo en donde los niños ya no cuentan con el derecho a vivir en un entorno en condiciones sociales y económicas favorables para su desarrollo y en el que muchos padres han retirado a sus hijos de la educación por miedo a perderlos. Situaciones como la que sigue, constituyen el día de día de una población destruida por la violencia y por la impotencia. El 28 de mayo de 2010, el periódico la Jornada publicó lo siguiente:

El 27 de mayo de 2010, en Reynosa Tamaulipas. Desde un helicóptero, desconocidos dispararon contra las instalaciones de la escuela federal número 4 (...) hiriendo en la pierna derecha a una alumna de primer grado.

Son los constantes enfrentamientos que sostienen “Los Zetas” contra los cárteles “del Golfo y La Familia” por el control del tráfico de drogas en la zona, inmigrantes y posesión de armas, los que generan que en la población se viva una constante incertidumbre ante lo que pasará entre estos grupos y un temor de poder ser los próximos, ya que estos grupos delictivos se sienten con derechos sobre la región.¹²⁷

¹²⁶ Valdez Cárdenas, Javier, *Los morros del narco; historias reales de niños y jóvenes en el narcotráfico mexicano*, p. 280

¹²⁷ De la Redacción, “Balean secundaria de Tamaulipas desde un helicóptero” *La Jornada*, Política, No.31, 28 de mayo de 2010, p. 2

En los últimos cinco años han muerto 900 niños en México como consecuencia de la “Guerra contra el Narcotráfico” en 2010 son por lo menos 100 los que han perdido la vida.¹²⁸ Según la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) hay 1,300 menores muertos lo que representa un 3.7 por ciento del total de personas que han perdido la vida en incidentes violentos entre diciembre de 2006 y enero de 2009. La Redim advirtió que los niños son objeto de agresiones y explotaciones tanto de los narcotraficantes como de las autoridades.¹²⁹ Hay violaciones a las garantías individuales de los menores por las omisiones del gobierno al no investigar los crímenes, y se realizan mucho menos las investigaciones en las que se acusa al personal militar.

Juan Martín Pérez García, director de la *Red por los Derechos de la Infancia en México* (Redim), presentó un informe relativo a la participación de niños en los conflictos armados en el país. En el informe se alerta que la categoría de niños más afectada por el incremento en la tasa de homicidios son los adolescentes desde los 15 hasta los 17 años. De 2007 a 2008, la tasa de homicidios en Baja California subió de un 8.33 hasta 24.3 por cada 100,000 en personas de las edades antes mencionadas. Lo que traducido significa un incremento de 291.7 por ciento, en Chihuahua ha habido un incremento del 364 por ciento y en Sinaloa se incrementó un 543 por ciento¹³⁰. Cifras alarmantes, ya que no son únicamente los que se asocian a pandillas, narcotráfico o sicarios sino que son niños comunes, que no tienen garantizado el transcurso de su casa a la escuela o de la fiesta a su casa, ya que puedan encontrarse entre un fuego cruzado entre bandas, secuestros y que puedan perecer. Los grupos armados de los cárteles, realizan balaceras

¹²⁸ Valdez Cárdenas, Javier., *op. cit.*, p.283

¹²⁹ “1,300 menores han muerto por la guerra contra el narcotráfico desde 2006”, *CNN*, México 2011, disponible en línea en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/13/1300-menores-han-muerto-por-la-guerra-contra-el-narcotrafico-desde-2006> consultada el 14 de noviembre de 2011.

¹³⁰ Valdez Cárdenas, Javier, *op.cit.*, p. 284

y explosiones en bares, restaurantes, centros comerciales, e incluso escuelas (como ya se mencionó).

El fenómeno se acentúa si consideramos que los esfuerzos que se hacen para prevenir que los niños sean parte de los brazos del narcotráfico, ya no sólo se deben enfocar en los menores que se encuentran fuera del sistema educativo o son víctimas de la pobreza, menores que sí tienen más oportunidades también quieren ser parte de los grupos delictivos. Esto debido a la narcocultura que se ha desarrollado en el país, a pesar de su reciente prohibición, los narcocorridos se han extendido por todo el país y han enfatizado cómo los grandes capos pasan de vivir en la miseria a la opulencia, se narran historias de sus hazañas, sus amores y sus logros, creándoles una fama que los medios de comunicación les han difundido. Los niños desde pequeños ven a estos individuos como sus nuevos héroes ya que el poder consumir más y rodearse de mujeres hermosas y artículos de moda, los pone en un status que los menores desean. Se estima que alrededor de treinta mil niños han sido reclutados por el narco, pero podrían incrementarse y las muertes de ellos quedarán en el olvido.

2.2.6 Reto social

Los menores son contratados por unos cuantos pesos, a una corta edad participan en secuestros, portan armas y han asesinado. No es sólo parte culpa del gobierno sino también de una sociedad que ha abandonado a los menores. La Inclusión de menores al narcotráfico tiene orígenes claros en algunas ciudades, la más destacable es Ciudad Juárez, Chihuahua, ahí el 70 por ciento de las familias son manejadas por madres solteras que trabajan todo el día por llevar sustento económico a sus casas o bien, por

ambos padres que trabajan todo el día, sin poder atender a sus hijos.¹³¹ La mayoría de los hijos de estas personas crecieron en la calle, sufriendo abusos y sin padres que pudieran supervisarlos; ahora son pandilleros.

En Juárez operan unas mil quinientas pandillas, según el gobierno de los Estados Unidos las ocho principales pandillas que operan en Juárez tienen unos 17 mil miembros y cuatro de ellas trabajan para el cartel de Juárez y las otras cuatro para el cartel de Sinaloa.¹³²

La explicación del origen de las pandillas se encuentra 30 años atrás, ya que en esa época el sistema económico en Juárez cambió con la instalación de maquiladoras¹³³. La mano de obra para éstas fue la de las mujeres, quienes se alejaron del núcleo familiar para aportar económicamente en el hogar. Los hijos de éstas se criaron solos o en manos del hermano mayor, su vulnerabilidad y el poco cuidado que se tuvo con ellos generó que fueran captados por el crimen organizado. La culpa no se puede decir que fue de estas madres ya que hicieron lo que consideraron lo mejor para poder darles a sus hijos una vida digna; sin embargo se hizo un vacío en el tejido social y ahora tenemos una sociedad con niños marcados por la violencia.

“¿Hay una psicopatología en ellos? ¡No! Simplemente se adaptaron al único medio que les abrió las puertas. Los nuevos paradigmas en la criminología tienen que ver con la inclusión y la exclusión social”.¹³⁴ La desintegración familiar en el país ha generado la pérdida de valores en los menores y el respeto a una vida digna y si ya los menores que

¹³¹ “Pandillas, violencia y abandono”, *op. cit.*, p.15

¹³² *Ídem*

¹³³ *Ídem*

¹³⁴ Laura Vargas Garfias, “El boom de los multihomicidas”, *Proceso*, México 2011.

tienen entre 14 y 18 años han sido captados por el narco, es importante rescatar a los más pequeños con programas sociales. De otro modo pueden ser parte de otra generación que sigue alimentando las filas de los grupos armados, provocando riesgos.

Ahora se tiene que ver por los miles de niños que han quedado huérfanos por la guerra contra el narcotráfico, pocos de ellos reciben ayuda psicológica para contrarrestar los traumas sufridos por la pérdida, muchos de esos niños encarnan odio por los asesinos de sus padres, que aterrizará en más violencia y más conflicto. El caso de México se ha convertido en una guerrilla interminable con combates de niños y jóvenes por las plazas del narco y un Estado que no le da garantías ni opciones a su niñez ni a su juventud.

Capítulo III

Esfuerzos para la protección de los menores

3.1 Panorama Internacional

La situación de conflicto que viven Colombia y México atenta contra la vida de los menores, les niega el derecho fundamental a la vida, obstaculiza su desarrollo y futuro. El problema se sigue desarrollando y en lugar de dar protección o prevenir su reclutamiento en las organizaciones armadas, a los niños se les ha estigmatizado, culpado de su situación y son rechazados por la sociedad. Sin embargo la vinculación de los menores de edad como combatientes o como parte de las fuerzas o grupos armados no ha sido un tema que no se haya tratado. La preocupación que se tiene sobre la infancia y los conflictos armados es un tema a nivel internacional y los esfuerzos que se hacen para detener el reclutamiento de menores en los grupos armados, son propiciados por la sociedad, constituida en organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas.

Los esfuerzos para proteger los derechos de la niñez se han hecho presentes al ver las consecuencias que los conflictos bélicos producen en las nuevas generaciones. En éstos los niños pueden perder la vida o tener lesiones, pero también muchos otros crecen sin poder satisfacer sus necesidades, incluidas las estructuras que dan significado a la vida social y cultural. En algunos lugares donde existe el enfrentamiento, la sociedad, el hogar, las escuelas, los sistemas de salud y de más instituciones quedan destruidos, lo que imposibilita la oportunidad de tener una vida digna.

La prevención y las normas jurídicas que se han hecho para proteger los derechos humanos de los niños han sido consideradas y ratificadas en diferentes declaraciones y principios por la mayoría de los Estados, dando a conocer que la inclusión de los menores en los conflictos armados es un delito grave y una práctica que debe desaparecer. Aunque las firmas se encuentren en éstos, la realidad es muy diferente y los niños siguen siendo parte de las hostilidades, no solamente sufren a consecuencia de la guerra sino que son parte de ella. Los Estados ven difícil el cumplimiento de los acuerdos que firman en la protección de los menores y en Colombia, por ejemplo, sólo son una guía y no hay un verdadero compromiso para atacar el problema.

En el transcurso de la historia diferentes pensadores han expuesto las necesidades de la infancia. Platón y Aristóteles ponían atención en que el niño es una inversión o proyecto de futuro adulto. Sin embargo las percepciones de cómo se ve a la infancia han cambiado durante las diferentes etapas de la historia. En la Edad Media, no existía una preocupación de la infancia como tal, el niño era concebido como un homúnculo¹³⁵, que no tiene cambios cualitativos, sólo el cambio de un estado inferior a uno superior, es educado para ser reformado, era utilizado como mano de obra y un esclavo del adulto, ellos estaban fuera del interés público¹³⁶. A partir del siglo XVII llega la idea de la “inocencia infantil”, la cual revolucionó afectando las actitudes hacia los niños con una excesiva restricción a los temas de sexualidad y con el desarrollo de la capacidad para razonar. Con esto las escuelas se convirtieron en instituciones para enseñar la razón, el autocontrol y la seriedad.

¹³⁵ Hombre en miniatura

¹³⁶ Enesco, Ileana en: “El concepto de infancia a lo largo de la historia”, disponible en línea en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf.

La profesora Ileana es titular del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Desde 1959 la Sociedad de Naciones aprobó la primera “Declaración de los Derechos del Niño”, con ésta se vino a considerar la necesidad de dar protección y atención a los problemas que pudieran enfrentar los niños. En 1989 surge la “Convención sobre los Derechos del Niño” (CDN), aprobada por las Naciones Unidas y en la que actualmente la mayoría de los países son Estados parte del documento. Un primer paso para considerar las necesidades de los niños y su vulnerabilidad. “La Convención sobre los Derechos del Niño”, surge con la finalidad de que el mundo reconozca que los niños y las niñas tienen también los mismos derechos humanos que los adultos y que éstos incluyen el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas La Convención protege los derechos de la niñez al acordar pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales¹³⁷.

Los niños gozan de diferentes instrumentos que protegen sus derechos; dentro de los derechos humanos internacionales, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario, que en concreto tienen un marco jurídico para proteger a los niños que se encuentran viviendo situaciones de conflicto armado. Sin embargo, es la “Convención sobre los Derechos del Niño” el instrumento internacional que ofrece las normas, derechos de protección y asistencia dirigidos a la infancia¹³⁸.

¹³⁷ UNICEF, *Convención sobre los Derechos del Niño*, disponible en línea en: http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30160.html, consultado el 30 de enero de 2013.

¹³⁸ Asamblea General, ONU, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación. Examen estratégico a 10 años del informe Machel*, op. cit., p. 58

Para profundizar en algunas de las obligaciones y derechos que los Estados ratificaron en la Convención, la Asamblea General aprobó dos Protocolos Facultativos a la Convención; (que tienen que ser ratificados por los Estados parte de la Convención si ellos así lo desean) estos son: El “Protocolo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía” y el “Protocolo relativo a la participación de niños en conflictos armados”, éste último en su artículo 4, establece la criminalización del reclutamiento y la participación en las hostilidades de todo niño menor de 18 años por parte de los grupos armados, obligando a los Estados Parte.

En 1997 el grupo de trabajo para la “Convención sobre los Derechos del Niño” y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se reunieron para proponer las estrategias para poder poner fin al reclutamiento infantil en los conflictos, surgieron entonces la “Declaración de los Principios de la Ciudad del Cabo” que formula estrategias destinadas a evitar el reclutamiento de los niños y las niñas en las fuerzas armadas, lograr la desmovilización y reintegrarlos a la sociedad. Transcurrieron diez años y se vio que el problema tenía dimensiones de mayor alcance y de mayor importancia, por lo que al transcurrir los años el reclutamiento de niños menores de 15 años se incluyó en el “Estatuto de la Corte Penal Internacional” como uno de los crímenes de guerra.

Los “Principios de París” surgieron como una actualización a los “Principios de la Ciudad del Cabo”, los principios muestran que desde el punto de vista humanitario es esencial la liberación de los niños y niñas que están asociados con las fuerzas o grupos armados y hace hincapié en las modalidades informales por las cuales los niños y las niñas se asocian a los grupos armados o porqué los abandonan. Esta conferencia celebrada en 2007 reunió a países que sufren o han sufrido el problema de los niños y

niñas soldados, a países donantes y a representantes de ONG y de organismos intergubernamentales, con el objetivo de lograr un compromiso firme de los gobiernos que asegure un amplio apoyo político para lograr la protección, liberación y reinserción de los niños y niñas reclutados o utilizados por las fuerzas y grupos armados¹³⁹.

Los derechos que protegen a los niños y el deseo de no vincularlos con la armada se ven debilitados en tiempos de guerra donde las diferentes partes refuerzan sus filas con efectivos, así como con la prolongación de sus conflictos, ya que los niños serán utilizados. Aun cuando se establece que los Estados deben apoyar en el proceso de reinserción de los menores en la sociedad y que estos deben recibir atención en los traumas psicológicos y físicos que pudieron obtener de su vida en vinculación con los grupos armados, al ser capturados muchos de estos por fuerzas del gobierno son tratados como victimarios y adversarios en los conflictos, son detenidos únicamente por su presunta vinculación a grupos armados. Los menores permanecen reclusos durante periodos prolongados y han sufrido tortura o malos tratos, quebrantando las normas internacionales sobre justicia de menores y el derecho a un juicio con las debidas garantías. Esto se debe a que los países en desarrollo en cuestión jurídica no contemplan a los menores como parte de las hostilidades y aunque se suscriba a tratados, no cuenta con los mecanismos para hacer valer los derechos de los menores, que en la mayoría de los casos no se exigen por desconocimiento.

Como parte de los esfuerzos que se han realizado para condenar los crímenes de guerra en contra de los niños, El Tribunal Penal Internacional dictó su veredicto en marzo de 2012 en contra de Thomas Lubanga Dylio, el comandante congolés, declarado culpable

¹³⁹ Amnistía Internacional España, *Niños y niñas soldados, informe global 2008*, Coalición para acabar con la utilización de niños y niñas soldados, edición resumida www.child-soldiers.org, p. 7

de reclutar a niños y niñas y utilizarlos como soldados y esclavas sexuales. Fue condenado a 14 años de prisión. El caso Lubanga marcó el primer juicio de la corte y el veredicto fue el primero desde que se creó la institución en 2002 para hacer frente a delitos de trascendencia internacional, tales como el genocidio y los crímenes de guerra.¹⁴⁰

Este proceso no deja de tener un mero valor simbólico y servirá a la comunidad internacional para justificar que se hace algo para poner fin a los abusos de menores soldados. Aún falta mucho por hacer, existen los instrumentos jurídicos internacionales pero falta ponerlos en marcha para castigar a este tipo de dirigentes que se encuentran alrededor del mundo.

3.1.1 Violaciones graves en contra de la infancia

Los informes que se realizan a nivel internacional se convierten en plataformas para proteger a los niños de las diferentes naciones y entender que aunque la situación que éstos viven en su país es ajena a la situación de otros países, el problema es el mismo. En el 2003 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que pedía al Secretario General que nombrara un experto independiente para dirigir un estudio en torno a las consecuencias que sufren los niños que viven un conflicto armado. Se eligió a Graça Machel, quien es una educadora de Mozambique y defensora internacional de la infancia para dirigir dicho estudio¹⁴¹. El estudio que realizó Machel ha tenido influencia a nivel internacional y ha dado lugar a la creación de una Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los

¹⁴⁰ “Thomas Lubanga condenado, ¿y ahora qué pasa con los menores soldados?” *Menores soldados. org*, marzo 2012, disponible en línea en: <http://www.menoresoldados.org/noticias/thomas-lubanga-condenado-%C2%BFy-ahora-que-pasa-con-los-menores-soldados/> consultado en septiembre de 2013.

¹⁴¹ UNICEF, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación, Examen estratégico a 10 años del informe Machel, op. cit.*, p. 18.

conflictos armados. La oficina ha realizado dos estudios hasta la fecha donde se evalúa lo que queda por hacer y si es que existen logros alcanzados.

Después del primer informe en 1996, donde se hace un estudio histórico y las consecuencias que los menores sufren a causa del conflicto, las estrategias para desvincularlos siguen siendo válidas después del paso de los años. Los niños son llevados al extremo de la guerra, sufriendo las consecuencias de ella y aunque hay una mayor apertura del tema, y se cuenta cada vez más con programas para proteger a la infancia, el problema sigue existiendo y siguen apareciendo naciones que comienzan a utilizarlos en los conflictos armados.

Las Naciones Unidas señalan que son varias las violaciones contra la infancia relacionadas con los conflictos. Debido al carácter de violencia hacia los menores, destacan seis “violaciones graves”¹⁴² estas son durante y después de los conflictos, ya que después de los conflictos existe una desintegración de los servicios básicos y un proceso de cambio en el que se llevan violaciones a los derechos humanos que repercuten en la infancia durante toda la vida.

El reclutamiento o utilización de niños por fuerzas armadas o grupos armados, es una de las violaciones graves a la niñez. A pesar de las intervenciones que se han hecho, los grupos armados siguen reclutando a los niños. Aquellos que son liberados o logran escapar corren el peligro de volver a ser reclutados o el de morir a causa de sus antiguos compañeros. El etiquetar a estos niños como delincuentes o asesinos les imposibilita la oportunidad de regresar a sus comunidades o el tener una vida fuera de una

¹⁴²*The six grave violations*, Office of the Special Representative of the Secretary - General for Children and Armed conflict, disponible en línea en: <http://childrenandarmedconflict.un.org/effects-of-conflict/the-most-grave-violations/> consultado en noviembre de 2012.

organización armada. En escala global, según la Coalición para poner fin a la utilización de niños soldados, existen por lo menos 24 países o territorios diferentes donde siguen los menores en las filas de los grupos armados. Es impreciso proporcionar una cifra de los niños en los conflictos armados, ya que las cifras se estiman a partir de los niños que han salido de éstos, pero se cree que el número de niños en las filas de los grupos armados se ha reducido debido a que algunos conflictos han concluido y en otros se han llegado a acuerdos de desmovilización de niños, debido a que se llega a un diálogo a favor de la infancia.

Otra de las seis violaciones a la niñez es la **de matar o mutilar**. En ocasiones los grupos armados mutilan a los niños para crear un clima de miedo, desestabilizar a la población y lograr sus propósitos con ésta a través de la intimidación y el miedo a que puedan ser lesionados. Con el desarrollo de estrategias en los nuevos tipos de guerras que acontecen a nivel internacional los niños son el blanco de los grupos armados y las muertes de inocentes no son la prioridad para los grupos armados o las organizaciones delictivas. A nivel internacional se está estableciendo a “Los niños como zonas de paz”, Por lo que los lugares donde se reúnen los niños, deberían constituirse como una fuerza para un alto al fuego, por protección a la infancia. Una cuestión que es difícil lograr ya que para ello hay que concientizar a los miembros de los grupos armados y tentarles el corazón. En Nepal, por ejemplo, las fuerzas beligerantes aceptaron el decreto de declarar las escuelas, que antes se habían utilizado como áreas de reclutamiento, como zonas de paz, seguridad y asistencia para los niños.

Otra violación grave son **los ataques contra hospitales y escuelas**, ya que debido a la ocupación de las fuerzas o grupos armados en una localidad se daña la propiedad y a los

individuos afectados, **negándose el acceso humanitario**, que también es una violación grave a los niños, en conflictos en guerra.

La violación y las formas de abuso sexual es una táctica de guerra y aumentan con la presencia de fuerzas combatientes y cuando existe una ruptura de la ley y el orden. Los grupos armados imponen su poderío realizando violaciones a niñas y a niños. Por otro lado **el secuestro** de niños en tiempos de guerra y por los grupos armados tiene como objetivo el de reclutarlos dentro de su grupo, ser parte de las hostilidades, así como la explotación, el abuso sexual y el trabajo forzado. Se tienen informes de casos de secuestro en conflicto armado de países como: Colombia, Haití, La República Democrática del Congo, Palestina y Sri Lanka.¹⁴³

Las violaciones de las que son parte los niños y la sociedad en general, pone de manifiesto que se está perdiendo el carácter humano, que no existe la compasión por los más vulnerables y que el propósito que se quiere alcanzar finalmente es una meta económica y de poder de uno sobre el otro. Las circunstancias que vive el niño condicionan su comprensión de experiencias y de vida, por lo que la pérdida o traumas vividos en una etapa temprana, pueden condicionar su reacción para vincularse con algún grupo armado¹⁴⁴ y ser parte de la barbaridad por la que atraviesa la comunidad internacional.

¹⁴³ UNICEF, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación. Examen estratégico a 10 años del informe Machel*, op. cit., p.23

¹⁴⁴ Asamblea General, ONU, *Repercusiones de los conflictos armados*, op. cit., p.51

3.2 Panorama en México y Colombia

México ratificó la “Convención sobre los Derechos del Niño” en 1990 y sus dos Protocolos Facultativos en 2002. Sin embargo, de acuerdo al “Protocolo Facultativo, relativo a la participación de niños en conflictos armados”, en el Artículo 4º (que se refiere al reclutamiento de menores por grupos armados distintos de las fuerzas armadas), los reportes informan que no se aplica en el caso mexicano, tanto en virtud de que México no se encuentra involucrado en conflictos armados (internos o internacionales) y por tanto no se presenta el reclutamiento o utilización de niños por parte de grupos armados¹⁴⁵. Dadas estas declaraciones a nivel internacional y el estatus de México ante la comunidad internacional de establecer que no se encuentra involucrado en conflictos internos o internacionales, no cuenta con programas de cooperación técnica ni asistencia financiera para la aplicación del Protocolo Facultativo. No obstante estas declaraciones, ya se ha mencionado durante este trabajo, que el crimen organizado en México ha vinculado a los menores de edad en su estrategia por mantener las plazas por el narcotráfico y ha armado a los menores, por lo que se necesitan programas para evitar que la niñez mexicana se vincule con los grupos armados de la delincuencia organizada y que se lleve a cabo la procuración de justicia para aquellos que son obligados a participar.

¹⁴⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, “*Informes de México sobre los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y a la participación de niños en conflictos armados*”, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, 2011, disponible en línea en: <http://www.ijf.cjf.gob.mx/cds/220911/4621%20INTS.pdf> , consultado el 28 de enero de 2013,

En el caso de Colombia, el Estado colombiano aprobó el “Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en conflicto armado” mediante la *Ley 833* del 10 de julio de 2003, publicada en el Diario Oficial y el 25 de mayo de 2005, Colombia depositó ante la Secretaría General de las Naciones Unidas el Instrumento de Ratificación del mismo¹⁴⁶. En Colombia, cuyo conflicto armado interno se intensificó por el financiamiento que otorga la droga a los grupos armados y del narcotráfico. El Estado reconoce la presencia de los menores en las hostilidades y debido a estas declaraciones se han realizado avances para contrarrestar el reclutamiento de niños en los grupos armados.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) realiza programas para niños ex combatientes, con centros de atención especializada y modalidades para darle un seguimiento al tratamiento del menor y reintegrarlo a la sociedad. Existen convenios de cooperación entre el ICBF y ‘Save the Children’ en torno a programas para la atención de niños y niñas desvinculados del conflicto armado, se da atención al problema después de que el niño se separa del grupo armado y se han creado comisiones que estudian la reforma del código del menor. Los programas presentan muchos problemas debido a las condiciones estructurales en las que se sigue gestando la vinculación de menores con los grupos armados, además de que se necesita una mayor cobertura, apoyo de la sociedad y ayuda en el lugar del conflicto y con los niños.

En el desarrollo del conflicto de México y Colombia no se distinguen zonas para el enfrentamiento, ni lugares de neutralidad, se ataca igual a bienes protegidos como

¹⁴⁶ DECRETO 3966 DE 2005, noviembre 8, por medio del cual se promulga *el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados*, adoptado en Nueva York, el 25 de mayo de 2000, disponible en línea en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18272> consultado en enero 2013.

hospitales, iglesias o escuelas. Ambos países quebrantan las “seis violaciones graves” a la infancia que menciona Naciones Unidas. La capacidad para influir sobre los grupos armados para que dejen de vincular a los menores en los conflictos, se limita a la guerrilla y no al crimen organizado, que al ser un grupo delictivo no respetaran los acuerdos internacionales, ni los nacionales. Sin embargo en la guerrilla hay avances de negociaciones de Paz entre el gobierno de Colombia y las FARC para acabar con el conflicto, pero si las hostilidades se acaban, ¿Dónde quedan los menores? Si la sociedad los rechaza y no hay apoyo suficiente en la rehabilitación que favorezca a reivindicar sus personalidades violentas, volverán a pasar a las filas de la delincuencia, como parte de las bacrim o con el narco.

En México, la negación del conflicto armado interno, que es realmente grave y donde hay miles de muertos, ha dado lugar a justificar el desconocimiento de la normativa jurídica y los parámetros éticos que se han establecido por la comunidad internacional para la protección de la niñez. Los grupos armados se encuentran fuera de la ley y al desarrollar medios independientes de financiación y despojarse del control ideológico del exterior no les preocupa la opinión pública, llevando a cabo graves violaciones de los derechos humanos con toda la impunidad.

En ambos países la violación de los derechos de los niños en la dinámica de la guerra y el conflicto entre grupos armados, no solamente se refiere a que estos últimos tengan toda la culpa en lo que se refiere a los niños. Sino que el Estado no proporciona una vida digna a sus ciudadanos y los abusos a los derechos humanos tanto de niños como de adultos carecen de protección cuando el país está debilitado en sus instituciones y en donde la violencia armada rebasa los límites de lo humano.

Ante el problema de reclutamiento de menores en los grupos armados del crimen organizado, se debe iniciar una etapa de aplicación de las normas internacionales, que constituyen una plataforma para proteger y prevenir las violaciones a los derechos de la infancia. Si es difícil acabar con el problema del tráfico de droga en México, los esfuerzos del gobierno se deben encaminar a prevenir la vinculación de niños en la guerra contra el narco. Generar una cultura de paz e inculcar valores en las próximas generaciones es labor de la sociedad y del gobierno en general. Si los niños tienen problemas en el hogar se debe de poder garantizar un lugar seguro en las escuelas ya que éstas crean un segundo hogar y fomentan el desarrollo personal del individuo.

3.3 Rehabilitación

Como ya se mencionó antes, algunos grupos han descubierto que los niños pueden convertirse en los soldados más feroces por medio del rigor al que son sometidos, el contacto cotidiano con la violencia y la participación en la misma. Su visión de la vida está influida por el entorno en el que se desenvuelven. La percepción y valores de los adultos con los que conviven marcan su identidad y su manera de enfrentar al mundo, por lo que hacer vivir a un niño dentro de la violencia y realizando actos inhumanos, lo convertirá en un monstruo para la sociedad. ¿Es posibles rescatar a los niños que ya han sido afectados y vivido en un ambiente de violencia, desarrollándose dentro de un grupo armado?

Sí, aunque no todos los niños podrán rehabilitarse debido al contexto que envuelve sus vidas y la afectación de la violencia, pero no significa que no se intente y se rescate a los que pueden tener una solución. Los conflictos armados afectan los aspectos de

desarrollo del niño, físico, mental y emocional.¹⁴⁷ La manera en la que respondan al tratamiento de rehabilitación depende de factores individuales como la edad, el sexo, los antecedentes personales y familiares, así como los antecedentes culturales, habrá otros factores como la frecuencia y la duración de su pertenencia a un grupo armado.¹⁴⁸

Las secuelas tanto psíquicas como físicas derivadas de la participación en un conflicto afectan a las niñas y los niños, y tienen un impacto tanto en su futuro personal como en el de las comunidades en las que viven y en sus posibilidades de desarrollo¹⁴⁹. Para hacer frente al problema de vinculación y reclutamiento de menores en grupos armados, las Naciones Unidas y la Comisión Internacional de la Cruz Roja (CICR) llevan a cabo programas de desarme, desmovilización y reintegración, la mayoría de éstos en África subsahariana, con apoyo de operaciones de mantenimiento de la paz¹⁵⁰.

Los menores son rehabilitados para poder integrarse a sus comunidades, llevando una vida digna. El término “rehabilitación” se utiliza con frecuencia para describir las respuestas del programa ante las necesidades de los niños desvinculados, que incluyen desde proyectos educativos hasta enfoques clínicos para tratar las consecuencias de los hechos traumáticos¹⁵¹. Se debe trabajar por los cambios aunque no se obtengan resultados de inmediato, esto a través de la creación de alternativas pacíficas para la

¹⁴⁷ Asamblea General, ONU, *Repercusiones de los conflictos armados, op. cit.*, p. 54

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 55

¹⁴⁹ “Al menos 15 países siguen reclutando niños y niñas soldados”, *Save the Children*, 9 de febrero de 2012, disponible en: http://www.savethechildren.es/det_notyprensa.php?seccion=Not&id=419, consultado en febrero 2013.

¹⁵⁰ Coalición Española para Acabar con la utilización de niños soldados, *Niños y niñas soldado, informe global 2008*, Menores soldados.org, p. 19

¹⁵¹ ACNUR, *Niños , niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado*, ARC, acciones por los derechos del niño, (pdf), p. 46, disponible en línea en : <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7057.pdf?view=1> consultado en febrero 2013.

formación integral de los menores que contribuyan a recuperar y fortalecer el tejido social.

“El trabajo para luchar contra el uso de niños y de niñas en conflictos armados es a largo plazo y depende de la existencia de recursos para los proyectos de rehabilitación y reintegración. Estos programas deben de ponerse en función sin esperar la finalización del conflicto, y han de promover el apoyo familiar y comunitario para que los menores vuelvan a formar parte de la sociedad de la que fueron desarraigados a través de su reclutamiento”, explica María Calderón, ex responsable del centro de rehabilitación *Entreculturas* de menores soldados en República Democrática del Congo. La educación constituye una herramienta fundamental de la reintegración, sea como formación básica o bien como formación profesional, al permitir incrementar sus conocimientos y sus oportunidades de empleo, y contribuir a su desarrollo personal y comunitario¹⁵².

Cuando los niños desvinculados regresan a la vida civil, experimentan un cambio en sus relaciones sociales y emocionales. Para poder lograr una rehabilitación a un niño que ha sido expuesto a la violencia y al que se le ha perturbado su personalidad, se necesita un tratamiento psicológico. Los programas para lograr una rehabilitación a niños que han participado con grupos armados, afirman que los menores necesitan un restablecimiento de la confianza y restablecimiento de la identidad¹⁵³. Los niños que se han visto expuestos a experiencias violentas y traumáticas pueden perder la confianza en los otros y tener dificultad para diferenciar entre las personas que desean su bienestar y las

¹⁵² “Al menos 15 países siguen reclutando niños y niñas soldados”, *op. cit.*, disponible en:

http://www.savethechildren.es/det_notyprensa.php?seccion=Not&id=419

¹⁵³ Instituto Interamericano del Niño, *Niños, niñas y adolescentes involucrados en conflictos armados*, Programa de Protección de los Derechos del Niño PRODER, Montevideo 2012, p.47.

que no. Restablecer la confianza será una tarea crucial para su recuperación. Otro aspecto es el de la “identidad” que está ligado al de la autopercepción que cada uno de ellos tiene sobre sí mismo. Las pérdidas sufridas por los niños vinculados al conflicto constituyen la mayor dificultad cuando buscan establecer quiénes son e intentan adaptarse a la sociedad¹⁵⁴. Los cambios que han sufrido y los actos a los que se les ha sometido, cambia la percepción que ellos tienen de la sociedad y de sí mismos. Para su tratamiento, los niños necesitan acercamiento emocional para sentirse seguros y desarrollar completamente su potencial como seres humanos. El acercamiento se relaciona con la confianza, los sentimientos de competencia y la identidad estable. La rehabilitación ayuda a los niños a construir amistades y desarrollar comportamientos que favorezcan la interacción positiva¹⁵⁵.

En países de Latinoamérica, la violencia organizada tiene consecuencias más graves para la acción humanitaria que las guerras convencionales, tanto en la medida que pagan las familias y las comunidades y se desintegra el tejido social y las redes de apoyo para hacer frente al problema¹⁵⁶. Los programas de prevención de la violencia ofrecen alternativas a la integración de bandas criminales y el narcotráfico. Abordan preocupaciones como la promoción de los valores humanos y se centran en actividades como¹⁵⁷:

- A) Educación en las calles, donde buscan a los adolescentes en su entorno natural para crear un clima de confianza.

¹⁵⁴ *Ídem*

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p 48

¹⁵⁶ Comité Internacional de la Cruz Roja, *Niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia*, CICR informe, Ginebra, Suiza, noviembre 2011, p. 4 (pdf)

¹⁵⁷ *Ibíd.*, pp.22-23

- B) Actividades recreativas, como la música y el deporte. Con esto se habilitan espacios públicos.
- C) Apoyo psicosocial, terapias llevadas a cabo para que no incidan de nuevo en actos. Se tratan las pasiones irracionales que subyacen a las creencias y conductas del paciente, y que son particularmente relevantes para el tratamiento de los trastornos de la personalidad.¹⁵⁸ Esto quiere decir los trastornos psicológicos que alteraron la manera en la que la experiencia formó significados personales, es decir; la conducta, deseos y metas personales.
- D) También una formación profesional, es parte de los programas de prevención.

La representante de la Cruz Roja en Guatemala establece que aunque los programas estén enfocados en la prevención de la violencia, no se puede decir que prevengan la violencia del todo, pero a través de estos programas se generan valores, se crean lazos de compañerismo y favorecen al desarrollo comunitario. Los programas se trabajan a nivel local, sin embargo la violencia se alimenta de las causas sociales como la pobreza y el tráfico de drogas, por lo que es trabajo del Estado, dar mejores condiciones de vida a sus ciudadanos para que los problemas no se sigan repitiendo¹⁵⁹.

En Brasil se está llevando a cabo un proyecto llamado “*Educando para a Liberdade*”¹⁶⁰, el cual es producto de una asociación entre los ministerios de Educación y Justicia, la

¹⁵⁸ López, Reyes Francisco, “Diagnóstico y tratamiento de la Psicopatía en la Adolescencia”, No. 23, octubre de 2009, p. 6, disponible en línea en: http://www.csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_23/Francisco_Lopez_Reyes01.pdf, consultado en febrero de 2013.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p.24

¹⁶⁰ es, por excelencia, una “pedagogía del oprimido” que no postula modelos de adaptación ni de transición de nuestras sociedades, sino modelos de ruptura, de cambio y de transformación total. Freire, Paulo, *La Educación como práctica de la Libertad*, Siglo XXI, América Latina 1970,(pdf), disponible en: <http://www.furchile.org/doc/la-educaci-n-como...libertad-%20freire.pdf>

Representación de la UNESCO en Brasil y el gobierno de Japón. Con este proyecto se pretende crear un nuevo paradigma en las cárceles ya que aunque existen derechos y garantías de presos y presas, el modelo se torna deshumano donde sólo existen opresores y oprimidos. Por lo que en Brasil proponen que se construya en base al aprendizaje, que se reeduce a los presos y se logre el restablecimiento de la autoestima, la realización personal, el ejercicio de ciudadanía, la capacitación para el trabajo y la reintegración a la sociedad¹⁶¹. Es un proyecto que ha tendido sus dificultades, pero plantea que se puede transformar, que se puede reeducar a alguien que ha pasado por experiencias malas y ha desarrollado un desvío en su conducta, para que a través de esas mismas experiencias y la educación pueda llevar una vida digna.

¹⁶¹ La metodología de Paulo Freire en: *Niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia*, op. cit., p. 24

Conclusiones

Someter a los niños a la barbarie de la violencia, sólo deja ver lo inhumano que puede ser el hombre con el fin de alcanzar una meta, ya sea política o económica. Existe un parteaguas entre la niñez y la edad adulta, donde con la intimidación de un arma en manos equivocadas, se ha destruido el derecho de los niños a ser niños, a jugar, a la libertad, a vivir en un lugar seguro o a vivir simplemente.

En los conflictos armados contemporáneos, los problemas relacionados con la defensa de los valores humanitarios no se deben a la falta de normas, sino al hecho de que no se les respeta¹⁶². Mientras sigan existiendo factores que posibiliten y faciliten la vinculación de los niños dentro de los conflictos, entonces se les seguirá explotando para continuar formando parte de los grupos armados.

La proliferación de armas ligeras, la guerra por los recursos, el mercado ilícito, la lucha contra el terrorismo y el crecimiento del crimen organizado a nivel global, son amenazas que afectan a los niños y favorecen para que los grupos armados los recluten. La protección a los derechos humanos ha pasado a segundo plano, ya que los intereses económicos y de poder, los tienen rebasados. La ambición por el poder político y económico ha puesto en relevancia que los intereses de unos pocos, oprimen a otros, violando sus derechos y negándoles la libertad de decidir. A los menores que se encuentran en el conflicto se les impone un estilo de vida, donde se toman las armas

¹⁶² CICR, “Los desafíos contemporáneos del DIH”, 29 de octubre de 2010, consultado en febrero 2013, disponible en: <http://www.icrc.org/spa/war-and-law/contemporary-challenges-for-ihl/overview-contemporary-challenges-for-ihl.htm>

para sobrevivir, para pertenecer a un grupo, voluntaria o involuntariamente, dejaron atrás la infancia para convertirse en máquinas de terror. Es increíble imaginar que algunos de los niños que se convirtieron en brazos armados del crimen organizado lo hicieron simplemente por conseguir dinero fácil, dinero para consumir, dinero para presumir.

En diferentes contextos, como es el caso de México y Colombia, son el empoderamiento del crimen organizado, el mercado ilícito e incluso la proliferación de armas ligeras las amenazas que se dan para que se sigan vinculando menores en los grupos armados. Los menores de edad se alistán voluntaria o involuntariamente en las filas del crimen organizado y de los grupos armados como, sicarios, gatilleros, colaboradores, mensajeros y espías. Niños que serán adultos y que seguirán con el círculo de violencia. Los motivos por los que se han involucrado se encuentran en las raíces profundas del conflicto, son las cuestiones sociales, económicas y políticas que definen sus vidas y de las que el Estado no se ha hecho cargo, obligando a los menores a buscar oportunidades en la delincuencia.

En los conflictos no se defienden los derechos de los niños. Las violaciones y abusos que sufren los niños está marcada debido a la forma en la que se desenvuelve el conflicto, por lo que el Derecho Internacional Humanitario no es aplicable, ya que no es el Estado el que vincula a los menores en sus fuerzas armadas, sino grupos opositores a éste, es el caso de la guerrilla y los grupos armados que están involucrados en el crimen organizado y si no respetan la vida misma, cómo se les puede pedir que respeten los derechos humanos y el de los niños a no vincularse en un conflicto armado.

Existen mecanismos internacionales para proteger a los niños que se encuentran viviendo dentro de un conflicto armado al igual que los que han sido reclutados para

formar parte de un grupo armado, sin embargo los inconvenientes a su aplicación es que no son capaces de llegar a entidades no estatales. El miedo a las investigaciones y la difusión de los problemas que involucran a los organismos criminales se ve obstaculizado por las amenazas, desapariciones y muertes de periodistas y miembros de organizaciones no gubernamentales. Las instituciones no pueden llevar a cabo investigaciones del problema que sean eficaces para poder plantear programas de reintegración y protección a menores y que éstas sean de conocimiento popular para manifestar y ejercer presión sobre los responsables y sobre todo abordar las causas profundas que incitan a los niños a formar parte de los grupos armados.

Fortalecer el respeto, la implementación y el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario sigue siendo un desafío permanente para la comunidad internacional. El éxito de estos objetivos involucra a las partes en conflictos, sean estatales o no estatales, pero también exige acciones por parte de los Estados. Además, es imprescindible que se adopten sanciones de índole disciplinaria o penal¹⁶³.

Los niños en Colombia pertenecen a varias generaciones en la que la guerra ha violentado sus vidas, desde los niños que pierden a su padre, hermanos y madre secuestrados por la guerrilla o por las autodefensas, los que sufrieron mutilaciones debido a las bombas que estallaron cerca de ellos, los que vieron destruirse sus comunidades, los que tuvieron que huir a las ciudades para poder sobrevivir, los que fueron convencidos de unirse a un grupo, o los que fueron robados. Son voces que no se han escuchado, que tienen cosas que contar, que levantarse y seguir adelante por los crímenes que vieron o de los que fueron parte. La vinculación de estos niños en el

¹⁶³ CICR, *Los desafíos contemporáneos del DIH*, op. cit., disponible en: <http://www.icrc.org/spa/war-and-law/contemporary-challenges-for-ihl/overview-contemporary-challenges-for-ihl.htm>

conflicto no es reciente, sin embargo su desvinculación sí lo es y su proceso requiere de investigación y de programas que se adecúen a la situación y circunstancias que viven los niños que se vinculan a los grupos armados en Colombia.

El valerse de la población como estrategia de guerra que realizan los grupos armados de las FARC, el ELN y los grupos armados del narcotráfico, pone de manifiesto que existe una necesidad de atención hacia los niños que pueden ser vinculados con estos grupos. Las opciones para poder reducir este problema son responsabilidad del Estado, de organizaciones no gubernamentales que pueden ejercer presión, brindar capacitación y darle difusión a escala internacional, así como de la sociedad, en general.

En Colombia el avance en la desvinculación de los niños, se ha dado debido a que los líderes de las FARC han accedido a dialogar para acabar con el conflicto, restablecer la paz e incluso dar solución al problema de drogas ilícitas. No obstante, no se puede acceder a grupos armados de crimen organizado de México y otros de Colombia “oficialmente”, quienes debido a su condición de criminales permanecen escondidos y no se puede negociar la vinculación y desvinculación de niños en esos grupos. El modo en que opera el crimen organizado a nivel internacional y dentro de un Estado, la filtración que tiene dentro del gobierno, los intereses políticos y el poder económico, logra hacerlos intocables¹⁶⁴. Cada cartel utilizará todas las estrategias para continuar en el mercado y seguir extendiendo su poderío, lo cual implica reclutar y utilizar menores de edad.

En ambos países residir en lugares cercanos al conflicto o de alta violencia y donde se manifiesta el dominio territorial de un grupo armado, la violencia familiar y la violencia

¹⁶⁴ Findlay, Mark., *The globalisation of crime*, Cambridge, University Press, UK, 1999.

estructural¹⁶⁵ que se viven en el día a día, pueden determinar el ingreso de los menores con los grupos armados, por lo que la intervención para prevenir su vinculación se debe centrar en la superación de las causas que generan el ingreso en los grupos armados, siendo la pobreza uno de estos factores principales. La prevención se debe enfocar en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que viven en zonas de riesgo, con necesidades básicas como la educación, la salud, el trabajo y la vivienda. Además de una sustitución de cultura violenta para desarrollar una cultura de paz¹⁶⁶ y una escuela con valores, donde se enseñe que al robar una vida, se le está negando a la persona a tener una vida libre y digna, se le niega a un niño a ser niño y a un padre a tener un hijo.

En Colombia la fase de desvinculación de los niños y las niñas en los actores armados, es relativamente reciente. Dado que se cuenta con instrumentos nacionales e internacionales para proteger y restituir los derechos de los menores de edad, que les fueron arrebatados por los grupos armados. El Código Penal en el artículo 162 reitera la tipificación de la conducta punible de reclutamiento ilícito de menores de edad, con la que se sanciona gravemente a toda persona que reclute menores de 18 años, para utilizarlos en las organizaciones armadas¹⁶⁷. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, estableció un programa especializado de protección para los menores de edad que se desvinculen de las organizaciones armadas, ya que al haber pertenecido a un

¹⁶⁵ Violencia estructural es aquella que impide a los seres humanos vivir una vida verdaderamente humana y se expresa como la insatisfacción de las necesidades básicas.

¹⁶⁶ La promoción de una cultura de paz fue establecida como meta de la UNESCO en su Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres (Costa de Marfil, 1989) y posteriormente consolidada en la Declaración y Programa de Acción para una Cultura de Paz.

¹⁶⁷ UNICEF, *La niñez en el Conflicto Armado Colombiano*, boletín Colombia, disponible en línea en: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/boletin-8.pdf>, consultado el 1 de octubre de 2012.

grupo armado son infractores a la ley penal, lo que deja al juez la decisión de dejar al menor en instituciones de reeducación o programas de protección. Se planteó un programa de acogida, en el que las familias de algunas comunidades se encargarían de la reinserción del menor en la sociedad, sin embargo esta labor trajo numerosas dificultades, ya que las familias temían recibir ataques de los grupos armados, al recibir a sus ex miembros, además la seña implícita con la que cuentan los niños y niñas soldados, es que son considerados violentos y agresivos, por lo que las familias fueron renuentes a acoger ex niños soldados. Las fallas en este programa conllevaron a que los menores que abandonaban los centros de apoyo especializados pasaron a hogares para la juventud o a instituciones de protección de la juventud en el caso de los que tenían especiales necesidades de protección¹⁶⁸. La sociedad exigente pero temerosa, no quiere ser parte de la solución.

Los esfuerzos que se han dado para lograr la protección a menores residen en que el Estado garantice procesos especiales de escolaridad, capacitación en oficios, acceso a la salud y reencuentro con sus familias, lo que representará un apoyo para su reintegración en la sociedad. Las secuelas que deja el conflicto, la forma de vida que aprendieron puede ser desaprendida con ayuda de la sociedad civil, con un trato equitativo que facilite el reencuentro con la sociedad y su aporte a ésta. Las secuelas físicas y psicológicas deben incluirse como tratamiento de los niños.

En el caso de México, a diferencia de Colombia, la falta de reconocimiento de la vinculación de los niños en los grupos armados pone un obstáculo para que se realicen

¹⁶⁸ Ycare international , *Child soldiers, global report, colombia* , nota 43, en línea en: http://www.childsoldiersglobalreport.org/files/spanish_translations/Colombia_Esp_DEF.pdf

esfuerzos para prevenir, desvincular y reintegrar a los menores para darles alternativas de un futuro. Además de que no existe un diagnóstico real de cuántos niños se encuentran con el crimen organizado.

Reeducar a los menores que han sido marcados y envueltos en el conflicto y liberarlos de la opresión que han sufrido de sus agresores por medio de programas de reintegración a la sociedad, tiene que ser una iniciativa que propongan los gobiernos de Colombia y de México, tomando en cuenta a Brasil y adaptando el proyecto de reeducación a las circunstancias de cada país. Prevenir la inclusión de los niños en los grupos armados y dar soluciones a los que ya fueron parte, así como lograr la desvinculación de éstos, no es algo que tenga solución de la noche a la mañana. Implica brindar ayuda y trabajar de manera conjunta con organizaciones no gubernamentales, con el gobierno en sí y hacer aplicable el derecho internacional humanitario, ya que el reclutamiento de menores es un crimen de guerra. Como sociedad se debe conocer el problema y exigir la protección de los menores de edad.

Existe un pesimismo y escepticismo generalizado acerca de la posibilidad de rehabilitación de los delincuentes. En los países con experiencia de aplicación de programas, el criterio mínimo de éxito se evalúa en función de que el menor abandone la violencia física y la violencia psicológica grave. Con programas adecuados existe entre un 30 por ciento y 60 por ciento de buenos resultados.¹⁶⁹

Países como México y Colombia son muestra de que grupos armados del crimen y del narcotráfico hacen partícipes a los menores de edad en el conflicto, ya sea para utilizarlos como combatientes, sicarios, vigilantes, distribuidores, cocineros, entre otros.

¹⁶⁹ López, Reyes Francisco, *Diagnóstico y tratamiento de la Psicopatía en la Adolescencia*, op. cit., p.5.

Colombia con un conflicto armado que durante décadas se ha alimentado de los niños para completar sus brazos armados y donde ahora las nuevas generaciones están formando parte de las bacrim y México que en poco tiempo ha atrapado a los niños dentro del crimen organizado, los cuales podrían seguir alimentando la ola de violencia que se vive en el país, que puede durar años como lo que ha ocurrido en Colombia. Ambos países latinoamericanos comparten raíces, la corrupción y la violencia estructural son parte del día a día, son un espejo de vinculación de niños con grupos armados, que podría estar sucediendo en diversos países latinoamericanos y en cada uno de los diferentes estados donde se lleva a cabo un conflicto a nivel global.

Los niños no son el futuro, son ya el presente y si seguimos basándonos en la idea de que los niños son el futuro y queremos convertirlos en generadores de cambio, hay que ver las condiciones de vida que les estamos dando. Si los grupos organizados les dan prestigio, un status, ¿por qué no dárselos la sociedad? Escuchar sus historias, sus ganas de vivir y el modo en que enfrentan la vida y así promover programas donde ellos participen y sean los que escriban la historia. Si hemos vuelto a los niños invisibles devolverles esa visibilidad e involucrarlos, no nada más que sean espectadores, ni minimizarlos por ser niños, sino darles atención por el mismo hecho de ser niños. De otro modo sólo estamos creando una sociedad inconsciente, donde nadie se involucra y las voces de la gente vulnerable no son escuchadas, los delitos quedan en la impunidad y no existe una procuración de justicia eficiente llevada por el Estado.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ávila y Lugo, José, *Introducción a la Economía*, Plaza y Valdés editores, México, 2004, p.103
- Chávez, Daniel, Rodríguez Garavito, César, *et al.*, *La Nueva izquierda en América Latina*, Catarata, Madrid, 2008.
- Cohn, Ilene y Goodwin-Gill, *Los Niños soldado, Un estudio para el instituto Henry Dunant, Ginebra*, Madrid, 1997.
- Espinosa, Contreras, Ramón, *La violencia en la modernidad, hacia una alternativa de paz*, ed. eón, Universidad Autónoma de Guerrero, México 2009.
- Findlay, Mark., *The globalisation of crime*, Cambridge, University Press, UK, 1999.
- Frías Armenta, Martha y Corral Verdugo, Víctor. “La niñez, Adolescencia y Problemas Sociales. Plaza y Valdés, México, 2009.
- Mittelman, James, H., *El síndrome de la Globalización transformación y resistencia*, siglo veintiuno editores, 2002.
- Navarro Bonilla, Diego y Esteban Navarro, Miguel Ángel (coord.), *Terrorismo Global, gestión de información y servicios de inteligencia*, Plaza y Valdes Editores, Madrid, España, 1997.
- Prats, Joan *et al.*, *A los Príncipes Republicanos: Gobernanza y Desarrollo desde el republicanismo cívico*, Plural Editores, Bolivia, 2007.
- Sanmartin, José, *El terrorista. Cómo es. Cómo se hace*, Ariel, Barcelona, España, 2005.
- Sanmartín José, Gutiérrez, Raúl, Martínez Jorge y Vera José Luis, *Reflexiones sobre la violencia*, Instituto Centro Reina Sofía. España, 2010.
- Valdez Cárdenas, Javier, *Los morros del narco; historias reales de niños y jóvenes en el narcotráfico mexicano*, Aguilar, México 2011.
- Yi-fu-tuan, *A History of Childhood: Children and Childhood from Medieval to Modern Times* Colin Heywood, 2001
- Zabludovsky kuper, Gina, *Modernidad y Globalización*, siglo xxi editores, México, 2010

HEMEROGRAFÍA Y FUENTES DE INTERNET

- “1,300 menores han muerto por la guerra contra el narcotráfico desde 2006”, *CNN*, México 2011 consultada el 14 de noviembre de 2011, en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/13/1300-menores-han-muerto-por-la-guerra-contra-el-narcotrafico-desde-2006>.
- 12 mil pesos al mes, sueldo de niño sicario”, *Notired*, México 2011, disponible en línea en: <http://www.masnoticias.net/note.cgi?id=401014> consulta el 4 de noviembre de 2011.
- ACNUR, “Niños, niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado”, *ARC*, acciones por los derechos del niño, (pdf), disponible en línea en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7057.pdf?view=1> consultado en febrero 2013.
- Análisis de la ENSI-6/2009. *Victimización, incidencia y cifra negra en México*, disponible en línea en: http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/cuadernos/cuaderno_8.pdf, consultado 10 Noviembre 2011.
- “Aprenderás a no llorar, Niños combatientes en Colombia” *Human rights watch*, Oficina de la Región Andina, 2004.
- Asamblea General, Naciones Unidas, *Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños*, Programa de Promoción y Protección de los Derechos del niño, agosto 1996, Español, Original: inglés
- Belasso, Bibiana, “Pandillas, violencia y abandono” *Código Topo*, Excélsior no. 18, marzo 2010.
- “Balean secundaria en Tamaulipas desde un helicóptero”, *La Jornada*, 28 de mayo de 2010.
- Brett, Rachel, Margaret MacCallin y Rhonda O’Shea, *Children: The Invisible Soldiers*, Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y Oficina Internacional Católica de la Infancia, Ginebra, Suiza abril de 1996..
- CICR, *Niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia*, Comité Internacional de la Cruz Roja informe, Ginebra, Suiza, noviembre 2011,(pdf)

- CICR, *¿Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario?*, marzo 2008, disponible en línea en: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf> consultado en septiembre 2013,
- CICR, *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos, XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*, Ginebra, Suiza, octubre de 2011, original: inglés, , disponible en línea en: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/red-cross-crescent-movement/31st-international-conference/31-int-conference-ihl-challenges-report-11-5-1-2-es.pdf> ,consultado en septiembre 2013.
- CICR, *Los desafíos contemporáneos del DIH*, 29 de octubre de 2010, disponible en: <http://www.icrc.org/spa/war-and-law/contemporary-challenges-for-ihl/overview-contemporary-challenges-for-ihl.htm> consultado en febrero 2013.
- Coalición Española para Acabar con la utilización de niños soldados, “*Niños y niñas soldado*”, *Informe global 2008*, Amnistía Internacional España, septiembre de 2008.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), *¿Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario?*, ICRC -ORG, marzo 2008, disponible en línea en: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>, consultado en septiembre 2013.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Los Derechos del Niño. Un compendio de Instrumentos Internacionales*, México, 2005.
- Consejo de Seguridad Naciones Unidas, *Conclusiones sobre la situación de los niños y el conflicto armado en Colombia*, Grupo de trabajo sobre los niños y los conflictos armados, 21 de diciembre de 2012.
- “Crece el maltrato infantil en México”. *El Universal*, 10 de agosto de 2009, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/618361.html>, consulado 13 noviembre 2011.
- DECRETO 3966 DE 2005, noviembre 8, por medio del cual se promulga el *Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados*, adoptado en Nueva York, 25 de mayo de 2000, disponible en línea en:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18272>,
consultado en enero 2013.

- “¡Déjennos en Paz!, La población civil víctima del conflicto armado interno de Colombia”, *Amnistía Internacional*, EDAI, Madrid, 2008
- Erika Paez y Esperanza Hernandez D “Niños y niñas vinculados y desvinculados del conflicto armado: Guías para mejor práctica”, *Save the Children y Echo*, Bogotá, octubre 2000.
- Flores Martínez, Raúl, “Reclutando al estilo de La Familia”, *Código topo*, Excélsior No. 24, septiembre 2010.
- Freire, Paulo, *La Educación como práctica de la Libertad*, Siglo XXI, América Latina 1970,(pdf), disponible en: <http://www.furchile.org/doc/la-educacion-como...libertad-%20freire.pdf>
- “Fuerzas críticas a la desmovilización de las AUC”, *el país.com*, disponible en línea en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/fuerzas-criticas-desmovilizacion-auc> consultado el 12 de noviembre de 2012.
- “Generaciones en Riesgo” *Código topo*, Excélsior No.19, abril 2010.
- Guarnizo Álvarez José ,”Los niños salen baratos en esta guerra”, *El Mundo*, el 18 de agosto de 2007, disponible en línea en:
<http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=61792&anterior=1¶mdsdia=5¶mdmes=06¶mdsanio=&cantidad=25&pag=4996>
consultado el 11-02-2013.
- Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, ONU, *Fronteras: la infancia en el límite*, Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado de Colombia y Coalición para acabar con la Utilización de Niños y Niñas Soldados, febrero de 2007 en. A/62-S/2007/757, 21 de diciembre de 2007.
- Instituto Interamericano del Niño, *Niños, niñas y adolescentes involucrados en conflictos armados*, Programa de Protección de los Derechos del Niño PRODER, Montevideo 2012.(pdf).
- International Council on Human rights, *El fin y los medios: Una aproximación a los grupos armados desde la perspectiva de los derechos humanos. Resumen de Resultados*, Suiza, 2000, (pdf) disponible en línea en: http://www.ichrp.org/files/summaries/6/105_summary_es.pdf.

- Laura de Pablo, “Museo del narco”, *Código topo*, Excélsior No. 13, México, octubre de 2009.
- La metodología de Paulo Freire en: *Niños afectados por los conflictos armados y otras situaciones de violencia*, Siglo XXI, América Latina 1970,(pdf)
- Lindenmeyer, Kriste, *Children and Human Rights (20th c.) case study*, Children and youth in history, University of Maryland, Baltimore, disponible en línea en: <http://chnm.gmu.edu/cyh/case-studies/122>.
- López, Reyes Francisco, “Diagnóstico y tratamiento de la Psicopatía en la Adolescencia” No 23, octubre de 2009, disponible en línea en: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_23/Francisco_Lopez_Reyes01.pdf, consultado en febrero de 2013.
- “Lucha contra el narcotráfico en México”, *Explorando México*, consulta el 14 de noviembre de 2011 en: <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/9/49/>
- Mancilla, Alfonso, “Narco y farándula un círculo abierto”, *Código topo*, Excélsior no. 22, México, julio 2010.
- Naciones Unidas, *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, 17 de julio de 1998, disponible en: [untreaty.un.org/cod/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://untreaty.un.org/cod/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf).
- Nota del Secretario, Asamblea General, Naciones Unidas General, *Protección de los niños afectados por los conflictos armados*, Programa de Promoción y protección de los derechos del niño, octubre de 1999, Español, Original: inglés..
- OCDE, *Reducir la violencia armada: hacer posible el desarrollo*, OCDE library. 2009.
- OIT, *La crisis del empleo juvenil: Un llamado a la acción*. En la 101.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio 2012, disponible en línea en: http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/101stSession/textsadopted/WCMS_187080/lang-es/index.htm consultado el 8 de enero de 2013.
- *Principios de París Con Respecto al Estatuto de las Instituciones Nacionales de Defensa y de Promoción de los Derechos Humanos*, (pdf) disponible en: <http://www.pgjdf.gob.mx/temas/4-6-1/fuentes/3-A-9.pdf>
- REDIM, Página de la Red por los derechos de la Infancia en México, en línea en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/>

- Reportaje emitido en el programa *sin Rodeos*, Canal N, Perú, 2008, disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=uEofd-VDjr8>, consultado el 30 de octubre de 2011.
- Ronquillo, Víctor, “Historias de sicarios”, *Código topo*, Excélsior, agosto 2010.
- Save the children. *Niños, niñas y adolescentes vinculados al conflicto armado; Acciones para los derechos del niño.*, Programa regional para América Latina y el Caribe, Suecia, disponible en línea en: <http://www.scslat.org/ARC/crit2htm>. consultado el 27 octubre de 2011.
- Save the Children, *Al menos 15 países siguen reclutando niños y niñas soldados*, 9 de febrero de 2012, disponible en: http://www.savethechildren.es/det_notyprensa.php?seccion=Not&id=419 consultado en febrero 2013.
- Salazar, Hernando, “Plan Colombia: resultados ambiguos”, *BBC Mundo*, Colombia, disponible en línea en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7057000/7057240.stm, consultado el 10 de noviembre 2012.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, “*Informes de México sobre los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y a la participación de niños en conflictos armados*”, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, México, 2011.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, “*Informes de México sobre los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y a la participación de niños en conflictos armados*”, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, 2011, disponible en línea en: <http://www.ijf.cjf.gob.mx/cds/220911/4621%20INTS.pdf> , consultado el 28 de enero de 2013.
- *The six grave violations*, Office of the Special Representative of the Secretary - General for Children and Armed conflict, disponible en línea en: <http://childrenandarmedconflict.un.org/effects-of-conflict/the-most-grave-violations> consultado en noviembre de 2012.

- *Thomas Lubanga condenado, ¿y ahora qué pasa con los menores soldados?* Menores soldados. org, marzo 2012, disponible en línea en: <http://www.menoressoldados.org/noticias/thomas-lubanga-condenado-%C2%BFy-ahora-que-pasa-con-los-menores-soldados/> consultado en septiembre de 2013.
- Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza del Comité de Derechos Humanos Faisal Sergio-Tapia, *Los Dos Congos de la Guerra Colombia y la Región de los grandes lagos en África, Reporte Internacional Anual 2012 sobre la Infancia afectada por la Guerra.* - Madrid Unión Europea, 2012.
- UN-HABITAT, *Reducing Urban Crime and Violence: Policy Directions, Enhancing urban safety and security*, Global report on Human Settlements, UN-HABITAT publications, 2007.
- UNICEF, *Convención sobre los derechos del niño*, 20 de noviembre de 1989, disponible en línea en: <http://www.unicef.org/spanish/crc/>, consultado en febrero de 2013.
- UNICEF, *La infancia y los conflictos en un mundo en transformación, Examen estratégico a 10 años del informe Machel*, Nueva York, 2009.
- UNICEF, *La niñez en el Conflicto Armado Colombiano*, boletín Colombia, disponible en línea en: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/boletin-8.pdf>, consultado el 1 de octubre de 2012.
- Vega, Aurora “Menores Infractores”, *Código topo*, Excélsior, México, 2011.
- Vega, Miguel Ángel, Ríodoce, “Del Verde Mariguana al verde dólar”, *Código topo*, Excélsior no.37, México, octubre 2011.
- “Vidas destrozadas, la necesidad de un control estricto del comercio internacional de armas”, *Amnesty International and Oxfam International*, Reino Unido, 2003.
- “Violencia y maltrato a menores en México”. *Reporte Temático* Núm. 1. Febrero 2005, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/VIOLENCIA-MENORES.pdf>, consultado 13 noviembre del 2011.
- Vera, Rodrigo, “El boom de los multihomicidas”, *Proceso*, México 2011.

- Ycare international , nota 43, *Child soldiers*, global report, colombia, en línea en:http://www.childsoldiersglobalreport.org/files/spanish_translations/Colombia_Esp_DEF.pdf